Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del ejemplar $ 5.—

AÑO LXX — Buenos Aires, jueves 6 de diciembre de 1962 — Número 19.993

Ministerio del Interior
POLICIA FEDERAL

ESTATUTO DEL PERSONAL CIVIL. — Modifícase el Art. 11º.

DECRETO-LEY Nº 13.173

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1962.

VISTO el Expediente: 20.043-P-1962, por el que la Policía Federal solicita la modificación del artículo 11º del "Estatuto del Personal Civil de la Policía Federal", aprobado por Decreto-Ley número 6.581|58, y CONSIDERANDO: Que, con arreglo al citado cuerpo legal, el Jefe de la Policía Federal tiene atribuciones para disponer movimientos de personal, limitados al monto de la retribución de cada empleado (cargos con sueldos hasta $ 2.000 mensuales); Que al producirse aumentos en sueldos básicos del personal civil de la Policía Federal y no existiendo en la actualidad cargo alguno con remuneración mensual inferior a esa suma, el Jefe de dicha dependencia carece de la facultad de designar personal, con los consiguientes inconvenientes de carácter administrativo, ya que debe ahora solicitar todos los nombramientos, aun los de empleados de categorías inferiores, al Poder Ejecutivo de la Nación; Que resulta, por ello, necesaria la modificación solicitada a fin de restablecer las facultades que el Decreto-Ley número 6.581|58 otorgaba al Jefe de la Policía Federal para proceder al nombramiento de determinado personal civil, adecuándolas al escalafón actualmente en vigencia y subsanando así los inconvenientes apuntados; Por ello, atento lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior y con sujeción a lo establecido por el Decreto Nº 9.747|62;

El Presidente de la Nación Argentina, DECRETA con fuerza de LEY:

ARTICULO 1º — Modifícase el artículo 11º del "Estatuto del Personal Civil de la Policía Federal", aprobado por Decreto-Ley Nº 6.581, de fecha 30 de abril de 1958, el que quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 11º — Las autoridades facultadas para otorgar nombramientos son:

a) El Poder Ejecutivo Nacional, para los cargos correspondientes a los escalafones "A", "C" y "D".
b) El Jefe de la Policía Federal para los cargos que integran los escalafones "B", "E" y "F".

ARTICULO 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Defensa Nacional.

ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese. GUIDO. — Rodolfo Martínez. — José M. Astigueta.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MISION OFICIAL

Desígnanse los miembros de la Delegación que concurrirá a la inauguración del monumento al Libertador General don José de San Martín en La Paz (Bolivia).

DECRETO Nº 12.745 - Bs. As., 22|11|62

VISTO y CONSIDERANDO: Que el Gobierno de la República de Bolivia ha fijado para el día 2 de diciembre de 1962 la inauguración del monumento al Libertador General don José de San Martín, en la plaza del mismo nombre, en la Ciudad Capital de La Paz; Que dicha estatua ecuestre fue fundida con arreglo a lo dispuesto por Decreto número 12.615|60; Que el Pueblo y el Gobierno Argentinos aprecian la extraordinaria trascendencia de este acto, símbolo de la amistad permanente de los pueblos de América; Que, por ello, corresponde el envío de una Delegación especial que represente a la Nación; Por tanto.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase a S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor D. Carlos Manuel Muñiz, para que, como representante personal del señor Presidente de la Nación, presida la Delegación argentina que concurrirá a la inauguración del monumento al Libertador General don José de San Martín en la Ciudad de La Paz, Capital de Bolivia.

Art. 2º — Formarán parte de la Delegación, por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el señor Embajador de la República Argentina en Bolivia, Dr. D. Sergio Patrón Uriburu; el señor Consejero Económico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, doctor don Rodolfo Guido Martelli; el Director del Departamento América del Sud de la Cancillería, Dr. D. Hugo Gobbi, con rango de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario; el Secretario del señor Canciller, D. Diego F. Medus con rango de Consejero; el Jefe de la División Protocolo de la Dirección Nacional de Ceremonial, D. Miguel Eduardo Manzella con rango de Consejero; y el Jefe de Prensa de la Cancillería, D. Gustavo Figueroa con rango de Primer Secretario.

Art. 3º — Asígnase al señor Presidente de la Delegación, en concepto de gastos de representación, imprevistos y varios, con cargo de rendir cuenta, la suma de dos mil (2.000) dólares estadounidenses, la que será afectada a la partida respectiva del Presupuesto vigente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Los viáticos que devengarán los integrantes de la Delegación, desde su salida del país, y hasta su regreso al mismo, serán de treinta (30) dólares estadounidenses diarios, según lo establecido en el Decreto Nº 10.545|59 y las reglamentaciones correspondientes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, teniendo en cuenta que la Misión tendrá una duración aproximada de cinco (5) días, con excepción de la del señor D. Miguel Eduardo Manzella, que en virtud de las tareas que debe desarrollar previamente en la Ciudad de La Paz para la organización del mencionado acto se extenderá a doce (12) días.

Art. 5º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, por intermedio de la Dirección Nacional de Ceremonial, extenderá los plenipotencias y los pasaportes correspondientes.

Art. 6º — Los gastos que insuma el cumplimiento de esta Misión estarán a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y se imputarán a las partidas pertinentes de su presupuesto para el ejercicio 1963.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese. GUIDO. — Carlos M. Muñiz.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Organización de la Administración Central.

DECRETO Nº 12.960 — Bs. As., 27|11|62

ATENTO lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto-Ley número 12.600|62,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Determínase que los organismos que integran la Administración Central del Ministerio del Interior son los siguientes:

a) Ministerio (Item 5)
b) Dirección General de Administración (Item 123)
c) Dirección General de Asuntos Jurídicos (Item 389)
d) Dirección General de Subsecretaría (Item 676)
e) Dirección General de Provincias (Item 677)
f) Dirección General del Ministerio (Item 678)

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese. GUIDO. — Rodolfo Martínez.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Delegación de facultades.

DECRETO Nº 12.959 — Bs. As., 27|11|62

VISTO el Decreto 4.059, de fecha 11 de mayo de 1962, por cuyo artículo 3º se establece que "el edificio y demás bienes asignados al Concejo Deliberante quedarán bajo la custodia de los secretarios legislativo y administrativo del Cuerpo, y no podrán ser cedidos ni utilizados por otros organismos sin autorización expresa del Poder Ejecutivo", y CONSIDERANDO: Que no es necesario recargar la atención y la firma del Presidente de la Nación en actos que pueden ser directamente autorizados por el Ministro del Interior, en forma análoga a la establecida con referencia al régimen administrativo del H. Congreso por Decreto 9.746|62,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Delégase en el Ministerio del Interior las facultades que el artículo 3º del Decreto 4.059|62 atribuye al Poder Ejecutivo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese. GUIDO. — Rodolfo Martínez.

Ministerio del Interior
INTERVENCIONES FEDERALES

SANTIAGO DEL ESTERO. — Autorízasele a dictar un decreto.

DECRETO Nº 12.926 — Bs. As., 27|11|62

VISTO el Expediente número 16.131, letra S, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Santiago del Estero solicita autorización para dictar un decreto relacionado con la modificación del Presupuesto vigente en la provincia para el ejercicio de 1962,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de Santiago del Estero a dictar un decreto en los términos que da cuenta el proyecto que obra de fojas 17 a 21, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior.

Art. 2º — Sustitúyese el último párrafo del artículo 1º de la Ley número 2.459, de Contabilidad de la Provincia por el siguiente:

"El año financiero que determinará el ejercicio comenzará el 1º de noviembre y terminará el 31 de octubre siguiente."

Art. 3º — La Provincia de Santiago del Estero deberá realizar en el Presupuesto del ejercicio 1962|63, en virtud de la prórroga dispuesta para ese ejercicio del vigente en 1961 por decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 9.381|62, economías por no inversión en una suma no inferior a m$n. 498.000.000, para cuyo efecto deberá proceder a autorizar los créditos de máxima por cada anexo u organismo descentralizado en concordancia con la contención del plan de erogaciones dispuesto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos. GUIDO. — Rodolfo Martínez.

Sumario

EDICION DEL DIA 6|12|62 (92 páginas)



Secretaría de Obras Públicas

TRIBUNAL DE TASACIONES

Representante Municipal

DECRETO Nº 12.781. - Bs. As., 22|11|62.

VISTO los términos del Decreto número 8.668, de fecha 29 de setiembre de 1961, sobre constitución y funcionamiento del Tribunal de Tasaciones; CONSIDERANDO: Que se hace necesario cubrir la vacante de miembro representante de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en el citado Organismo, por haber cesado el mandato del Agr. Enrique Tomás Larrea, el día 31 de octubre de 1962; Que la mencionada Comuna ha designado, mediante Decreto Nº 17.318|62, al Ingº Jorge C. Oneto para que en su representación y en reemplazo de aquél integre el citado Tribunal de Tasaciones; Por ello, de acuerdo a lo establecido por el artículo 2º, inciso f) del citado Decreto Nº 8.668|61 y atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase para un nuevo período, como representante de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires ante el Tribunal de Tasaciones, al Ingº. Jorge C. Oneto (Cl. 1916, D. M. 2, M. I. 267.371, Céd. Identidad Nº 401.614, Cap. Fed.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos y oportuno archivo.

GUIDO. — Julio C. Crivelli.

Secretaría del Transporte

TRANSPORTES

FERROCARRILES. — **Insístese en el cumplimiento del Decreto Nº 8.575|61**

DECRETO Nº 11.836 - Bs. As., 31|10|62

VISTO la observación Nº 33|62 de fecha 27 de noviembre de 1961, formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación al Decreto Nº 8.575|61 del 22 de septiembre de 1961, y CONSIDERANDO: Que la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino ha recibido, con excepción de algunas partidas de repuestos, la totalidad del material involucrado en el contrato celebrado con la firma General Motors Overseas Operations, División de la General Motors Corporation con fecha 29 de agosto de 1961; Que, asimismo, dicha Empresa ha cumplido con la totalidad de las condiciones de pago estipuladas en el artículo 13 del mencionado contrato; Que, por lo tanto, se juzga conveniente hacer uso de la facultad conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 87 de la Ley de Contabilidad; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nº 8.575|61 del 22 de septiembre de 1961.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Secretaría de Transporte, a sus efectos.

GUIDO. — Julio C. Crivelli. — Roberto S. J. Servente.

Secretaría del Transporte

TRANSPORTES

FERROCARRILES. — **Insístese en el cumplimiento de lo dispuesto por los Decretos Nros. 10.018|61 y 5.119|62.**

DECRETO Nº 11.835 - Bs. As., 31|10|62

VISTO la observación Nº 302|62 de fecha 24 de septiembre de 1962, formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación a los Decretos Nros. 10.018|61 y 5.119|62 de fechas 31 de octubre de 1961 y 6 de junio de 1962, respectivamente; y CONSIDERANDO: Que el material involucrado en el contrato celebrado el 11 de octubre de 1961 entre la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino y la firma Montreal Locomotive Works Limited de Canadá, se halla en proceso de fabricación; Que, asimismo, la citada Empresa ha cumplido con la totalidad de las condiciones de pago estipuladas en el artículo 6º del mencionado contrato; Que, por lo tanto, se juzga conveniente hacer uso de la facultad conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 87 de la Ley de Contabilidad; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Transporte y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento de lo dispuesto por los Decretos Nros. 10.018|61 y 5.119|62 del 31 de octubre de 1961 y del 6 de junio de 1962, respectivamente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Secretaría de Transporte a sus efectos.

GUIDO. — Julio C. Crivelli. — Roberto S. J. Servente.

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Libérase de recargos a maquinarias que integran una planta industrial.**

DECRETO Nº 12.843 - Buenos Aires, 26 de noviembre de 1962

VISTO el Decreto Nº 13.277/59 y lo tramitado por Expediente M. E. Nº 4.567/61 (S.I.M. 75.548/61) en el cual la firma La Hidrófila Argentina S.A.C. e I., gestiona la liberación del pago de recargos a la introducción de maquinarias que integran la planta de fabricación de gasas hidrófilas y vendas, y CONSIDERANDO: Que la fabricación de gasas hidrófilas y vendas es una industria de función específicamente medicinal, destinada al mantenimiento de la salud de la población; Que las máquinas que componen la planta integran una línea de producción ajustada a los términos establecidos por el Decreto Nº 13.277/59; Que la presente línea de producción no está afectada por las disposiciones del Art. 1º del Decreto Nº 778/62, en razón de la fecha en que se inició su gestión, ni le alcanzan las disposiciones del Art. 6º del Decreto Nº 3.870/61, por cuanto no está destinada a la producción de elementos de indumentaria; Que por otra parte, dicha planta comprende máquinas que deben quedar liberadas por analogía con lo resuelto por el Decreto Nº 9.833/56, en atención a lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 14.780; Que la gravitación económica de esta industria justifica acordarle facilidades para su reequipamiento; Por ello, y atento lo informado por la Secretaría de Industria y Minería;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase de acuerdo con las disposiciones del Decreto Nº 13.277/59, la importación libre del pago de recargos, de los elementos cuya descripción técnica e individualización se consigna en la planilla anexa que forma parte integrante del presente decreto y que ascienden a un valor de u$s. 1.327.969 C. y F., los que deberán ser nuevos y destinados a la planta industrial de la firma La Hidrófila Argentina S.A.C. e I., ubicada en la calle Carlos María de Alvear 1247 de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza, en las condiciones señaladas en el artículo anterior, de los bienes indicados en la citada planilla anexa, siempre que se despachen dentro del término de dieciocho (18) meses a contar desde la fecha del presente decreto.

Art. 3º — Previo a cada despacho a plaza, la firma beneficiaria presentará a la Secretaría de Estado de Industria y Minería un detalle de los elementos a importar y en ocasión de su instalación en fábrica, comunicará dicha circunstancia por escrito a la mencionada Secretaría de Estado, a los efectos de la verificación que establece el artículo 4º del Decreto 13.277/59, hecho que deberá producirse dentro de un plazo no mayor de ciento ochenta (180) días a contar desde la fecha del último despacho a plaza.

Art. 4º — La Secretaría de Estado de Industria y Minería queda facultada para autorizar los reemplazos pertinentes que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a los elementos aprobados, en el momento de su introducción, siempre que no sustituyan los bienes cuya importación se autoriza. Igualmente podrá autorizar las sustituciones de bienes y modificaciones de valores que por motivos fundados solicite la beneficiaria, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente decreto.

Art. 5º — La firma La Hidrófila Argentina S.A.C. e I., deberá ingresar al país la totalidad de la maquinaria y elementos descriptos en la planilla anexa y cumplir con el compromiso de mantener en funcionamiento íntegramente la línea de producción durante un plazo de cinco (5) años como mínimo.

Art. 6º — La beneficiaria deberá comunicar trimestralmente al Ministerio de Economía el valor del material despachado a plaza con cargo al presente decreto.

Art. 7º — Cuando se comprobare la transgresión al alcance y condiciones de las franquicias que otorga el presente decreto, o a los valores reales de los bienes consignados en la planilla anexa, o los que resultaren de las modificaciones autorizadas de acuerdo con el artículo 4º, la Secretaría de Estado de Hacienda procederá al cobro compulsivo de los recargos que a la fecha del despacho a plaza, hubieran debido tributar los elementos importados, haciéndose pasible asimismo, el beneficiario de las franquicias del presente decreto de las sanciones previstas por la Ley Nº 14.792.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería de Comercio y de Hacienda.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Fernando Meijide. — Rafael R. Ayala. — Jorge N. Zaeferer Toro.

Nómina de las máquinas y equipos integrantes de la planta de fabricación de gasas hidrófilas y vendas a importar por la firma "La Hidrófila Argentina S.A.C. e I., para ser instaladas en su establecimiento ubicado en la calle Carlos María de Alvear Nº 1247 de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

CANTIDAD	DESCRIPCION	Valor FOB en u$s.
1 (uno)	Equipo de purificación y limpieza de fibra de algodón, compuesto de:	
	1 abridora de fardos, marca "Rieter", modelo B 2/1, largo útil 1.000 mm., completa con sus motores correspondientes	6.793.—
	1 limpiador monotambor, marca "Rieter", modelo B 4, con un tambor de 700 mm. de diámetro; completo, con 2 sectores de grillas a cuchillas regulables y sus motores correspondientes	2.706.—
	1 abridor Zig-Zag, marca "Rieter" de 7 aspas superpuestas, completo, con su motor correspondiente	2.789.—
	1 batén doble, con cargador, marca "Rieter" modelo B 3/B 6, con 2 volantes de 406 mm. de diámetro y 1.000 mm. de ancho útil, completa, con sus motores correspondientes	18.387.—
18 (dieciocho)	Cardas "Marzoli" de 1.000 mm. de ancho útil, a tres entradas con dispositivo de limpieza especial, completas, con su motor correspondiente	89.640.—
4 (cuatro)	Manuares "Marzoli" con botas de gran capacidad, tipo nuevo especial a 4 cabezas, con sus motores correspondientes	15.200.—
9 (nueve)	Mecheras "Marzoli", modelo P 3 de 96 husos, escartamiento 260, de 35 mm., bobinas de 304,8 x 177,8 mm., con freno automático de alimentación y brazos pendulares UT 3; completas, con su motor correspondiente	108.000.—
14 (catorce)	Continuas "Marzoli" modelo S-5 a anillos, especiales para alta velocidad, con "pneumaroll", tren de estiraje a 3 cilindros, escartamiento 76,2 mm.; completas, con motor de velocidad variable	191.800.—
2 (dos)	Retorcedoras de 400 husos, marca "Marzoli", modelo T.S. 5, escartamiento 76,2 mm., completas, con su motor correspondiente	20.800.—
12 (doce)	Encanadoras "Savio", modelo CS-r-152-SC, con doble frente independiente, completas con cabeza de mando, aparatos eléctricos y sus motores: 8 de 40 husos cada una y 4 de 80 husos cada una	66.408.—
2 (dos)	Urdidoras marca "Schlafhorst", ancho útil 1.708 mm. Con su fileta especial y equipadas con sus motores correspondientes	38.390.—
1 (una)	Engomadora-encoladora "Sucker"; cilindros de 2.000 mm. de ancho; equipada con sus motores y aparatos eléctricos correspondientes	49.230.—
2 (dos)	Canilleras automáticas marca "Schlafhorst" modelo ASE, de 36 husos cada una, con alimentación y cambios automáticos, equipadas con sus motores correspondientes	37.640.—
4 (cuatro)	Máquinas aspiradoras de hilos o cabos rotos para manuares	5.600.—
80 (ochenta)	Telares automáticos, especiales para gasa tipo seda, marca "Picañol", modelo Presidente CC-C, ultra rápidos, a excéntricos, completos, con sus motores correspondientes	220.480.—
4 (cuatro)	Limpiacanillas automáticas, marca "Mario G.& Baccl", modelo MPF/EAT, con cargador automático, completas, con sus motores correspondientes	7.000.—
4 (cuatro)	Aspiradoras industriales, marca "Munster", tipo 80, capacidad 25 m3., por minuto, turbina de alta presión, con su motor correspondiente	4.200.—
6 (seis)	Telares circulares, para gasa tubular, "Mellor Bromley" de 881 agujas y 40 alimentadores, equipados con su motor correspondiente	21.840.—
1 (uno)	Equipo de descrudaje, blanqueo e hidrofilización, marca "Thies", compuesto de: aparato para la cocción automática; dispositivo para blanqueo e hidrofilización, plegadores perforados de acero inoxidable y transporte eléctrico, completo, con sus motores correspondientes	60.725.—
1 (una)	Centrífuga - Hidroextractora, marca "Pozzi" tipo CES-150, para 140 kg. de material en copo, con dispositivo para cargar y descargar automáticamente y su motor vertical oscilante	4.600.—
1 (una)	Rama secadora marca "Artos", completa con su "foulard" universal, secadero de tejido flotante, arrollador de brazo basculante y arrollador "doble hyperbol", con su instalación eléctrica, ventiladores y motores correspondientes	87.350.—
2 (dos)	Dobladoras-faldadoras marca "Muzzi", modelo F 1, altura útil 110 cm. largo faldador 100 cm., con su motor correspondiente	3.600.—
1 (uno)	Autoclave para esterilización, marca "Pozzi" de aproximadamente 600 kg. de capacidad, completo con su motor correspondiente	16.100.—
2 (dos)	Empaquetadoras y envasadoras de vendas, marca "Nepman" para vendas de 3 a 15 cm. de ancho, completas con sus motores correspondientes	18.000.—
1 (uno)	Secador por ventilación atravesante para algodón hidrófilo, marca "B. Schilde", largo 11.250 mm., ancho 2.100 mm., con abertura y cargador automático; completo, con sus motores correspondientes ..	19.650.—
[illegible] (una)	Máquina de lavar y purificar a vibración para gasas y cambrics, marca "Vibrotex" (E. Kusters), con batea de lavado de acero inoxidable, escurridor de alto rendimiento, vibrador a cojinetes sincronizado y cilindro de perlón; completa, con sus motores correspondientes	[illegible].500.—
1 (una)	Máquina para tratamiento antiséptico para gasas y cambrics, por condensación y acumulación circular, marca "Artos", capacidad hasta 800 m., con sus motores correspondientes	24.260.-
	VALOR TOTAL FOB .... u$s.	1.185.688.—
	Flete estimado .... u$s.	142.281.—
	VALOR TOTAL C. y F. .... u$s.	1.327.969.—

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

COMISION NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO

Ratifícanse resoluciones.

DECRETO Nº 12.920—Bs. As., 27|11|62

VISTO: las presentes actuaciones que hacen a la ratificación de resoluciones de la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado, organismo autárquico descentralizado del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, relacionadas con la aprobación de diversos contratos de servicios profesionales; y CONSIDERANDO: Que dichas contrataciones fueron realizadas para resolver los numerosos inconvenientes motivados por la imposibilidad de lograr, en forma rápida e inmediata, la designación de personal para cubrir funciones de vital importancia para el normal desenvolvimiento de los Centros asistenciales correspondientes; Que consecuentemente tales prestaciones de servicios permitieron, aun en forma transitoria, que las distintas dependencias de la citada Comisión Nacional contaran con el personal mínimo indispensable para su normal funcionamiento; Que sobre el particular cabe destacar que con la medida adoptada se ha evitado el irreparable perjuicio derivado de la carencia de personal especializado y la consecuente desorganización funcional que hubiera malogrado la obra e inversiones realizadas hasta el presente; Que es del caso poner de relieve que frente a determinadas situaciones de urgencia debió recurrirse a procedimientos expeditivos que permitieron afrontar situaciones de apremio por lo que el organismo de que se trata, en uso de facultades que le otorga el artículo 15º del Decreto-Ley número 9.276|56, formalizó ciertas contrataciones; Que no obstante la circunstancia detallada en el considerando precedente no quedó el C.E.P.R.A. al margen de la intervención pertinente, ya que en oportunidad de las prórrogas de esas mismas contrataciones, en mérito a ponderables consideraciones y a la impostergable necesidad de contar con ese personal, prestó su conformidad sobre el particular; Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Ratificar las resoluciones Nros. 148, 180, 193, 199 y 387 del año 1961 y las Nros. 56, 91 y 118 del año 1962, de la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado, organismo autárquico descentralizado del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública adoptadas "ad referéndum" del Poder Ejecutivo y en uso de facultades que son privativas de la citada Comisión Nacional (artículo 15º del Decreto-Ley número 9.276|56) y relacionadas con la contratación del personal técnico especializado que a continuación se menciona, por el término y monto que en cada caso se fija:

Centro de Rehabilitación.

Haydée Ruth Anguisola (Leg. 1244-R; Cl. 1931; L. C. Nº 3.159.174, C. I. Nº 10.515, Policía Provincia de Buenos Aires) Médica Interna, desde el 22 de noviembre de 1961, por el término de seis (6) meses y con una remuneración única y total de sesenta mil seiscientos pesos moneda nacional (m$n. 60.600). (Resolución CN Nº 387|61). Desde el 22 de mayo de 1962, por el término de seis (6) meses y con una remuneración única y total de sesenta mil seiscientos pesos moneda nacional (m$n. 60.600). (Resolución CN Nº 118|62).

Alfredo Patricio Buzzi (Leg. número 1230-R; Cl. 1930; M. I. Nº 4.240.746; D. M. Bs. As.; C. I. Nº 2.594.077, Policía Federal), Médico Interno, desde el 2 de mayo de 1961, por el término de seis (6) meses y con una remuneración única y total de cincuenta y siete mil pesos moneda nacional (m$n. 57.000). (Resolución CN Nº 148|61). Desde el 2 de noviembre de 1961, por el término de un (1) año y con una remuneración única y total de ciento veintiún mil doscientos pesos moneda nacional (m$n. 121.200.—). (Resolución CN Nº 387|61, limitada al 7 de mayo de 1962).

Néstor Enrique Grand (Leg. número 1235-R; Cl. 1924; M. I. Nº 4.322.718; D. M. 3º; C. I. Nº 2.015.101, Policía Federal), Médico Fisiatra, desde el 1º de junio de 1961, por el término de seis (6) meses y con una remuneración única y total de treinta y seis mil pesos moneda nacional (m$n. 36.000.—). (Resolución CN Nº 180|61). Desde el 2 de diciembre de 1961, por el término de seis (6) meses y con una remuneración única y total de sesenta y seis mil seiscientos pesos moneda nacional (m$n. 66.600.—). (Resolución CN Nº 387|61, limitada al 7 de mayo de 1962).

Julio Amós Grajales (Leg. Nº 1259-R; Cl. 1923; M. I. número 2.311.747; C. I. Nº 3.525.490, Policía Federal), Médico Interno, desde el 14 de mayo de 1962 y hasta el 31 de octubre del mismo año, con una remuneración única y total de cincuenta y seis mil doscientos veintitrés pesos con treinta y tres centavos (m$n. 56.223,33). Resolución CN Nº 118|62).

Fernando Hugo Sotelano (Leg. número 1243-R; Cl. 1935; M. I. número 5.038.000; D. M. Nº 18; C. I. número 4.984.582, Policía Federal), Médico Interno, desde el 22 de noviembre de 1961, por el término de seis (6) meses y con una remuneración única y total de sesenta mil seiscientos pesos moneda nacional (m$n 60.600). (Resolución CN Nº 387|61). Desde el 22 de mayo de 1962, por el término de seis (6) meses y con una remuneración única y total de sesenta mil seiscientos pesos moneda nacional (m$n. 60.600). (Resolución CN Nº 118|62).

María Victoria Visentín (Leg. número 1236-R; Cl. 1928; L. C. Nº 2.619.022; C. I. Nº 2.462.725, Policía Federal), Bioquímica, desde el 1º de junio de 1961, por el término de seis (6) meses y con una remuneración única y total de cincuenta y cuatro mil seiscientos pesos moneda nacional (m$n. 54.600.—). (Resolución CN Nº 193|61). Desde el 2 de diciembre de 1961, por el término de un (1) año y con una remuneración única y total de ciento dieciocho mil ochocientos pesos moneda nacional (m$n. 118.800). (Resolución CN número 387|61).

Centro de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer"

Amancio Miguel Genaro Alvarez (Leg. Nº 1231-R; Cl. 1937; M. I. Nº 7.064.302; C. I. Nº 5.699.769, Policía Federal), Médico Interno, desde el 4 de mayo de 1961 por el término de tres (3) meses y con una remuneración única y total de veintiocho mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 28.500.—). (Resolución CN Nº 148|61, rescindido el 1º de junio de 1961).

Inés Aída Blasco (Leg. 1251-R; Cl. 1936; L. C. Nº 3.055.689, C. I. número 3.908.360, Policía Federal), Médica Interna, desde el 1º de marzo de 1962 y hasta el 30 de abril del mismo año, con una remuneración única y total de veinte mil doscientos pesos moneda nacional (m$n. 20.200.). (Resolución CN Nº 56|62). Desde el 1º de mayo de 1962, por el término de seis (6) meses y con una remuneración única y total de sesenta mil seiscientos pesos moneda nacional (m$n. 60.600). (Resolución CN Nº 91|62).

Manuel Boris Braslavsky (Leg. Nº 1237-R; Cl. 1929; M. I. Nº 4.132.514; C. I. Nº 3.390.053, Policía Federal), Médico Interno, desde el 1º de junio de 1961, por el término de tres (3) meses y con una remuneración única y total de veintiocho mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 28.500). (Resolución CN Nº 199|61). Desde el 2 de noviembre de 1961 por el término de seis (6) meses y con una remuneración única y total de sesenta mil seiscientos pesos moneda nacional (m$n. 60.600.—). (Resolución CN Nº 387|61, limitada al 28 de febrero de 1962).

Rolando Gilberto Rafael Fonseca (Leg. Nº 1033-P; Cl. 1932; M. I. Nº 6.747.272; D. M. 49; C. I. Nº 4.447.899, Policía Federal), Médico Interno, desde el 2 de mayo de 1961, por el término de seis (6) meses y con una remuneración única y total de cincuenta y siete mil pesos moneda nacional (m$n. 57.000). (Resolución CN Nº 148|61). Desde el 2 de noviembre de 1961, por el término de un (1) año y con una remuneración única y total de ciento veintiún mil doscientos pesos moneda nacional (m$n. 121.200). (Resolución CN Nº 387|61).

Raúl Pitashny (Leg. Nº 1248-R; Cl. 1938; M. I. Nº 4.267.627; D. M. Bs. As.; C. I. Nº 5.083.889, Policía Federal), Médico Interno, desde el 2 de noviembre de 1961, por el término de seis (6) meses y con una remuneración única y total de sesenta mil seiscientos pesos moneda nacional (m$n. 60.600). (Resolución C NN º387|61). Desde el 2 de mayo de 1962, por el término de seis (6) meses y con una remuneración única y total de sesenta mil seiscientos pesos moneda nacional (m$n. 60.600.—). (Resolución CN Nº 91|62).

Escuela de Terapia Ocupacional

Lázaro Angel Jancich (Leg. número 1245-R; Cl. 1927; M. I. Nº 4.778.427; C. I. Nº 2.793.554, Policía Federal), Instructor en Carpintería, desde el 1º de diciembre de 1961, por el término de un (1) año y con una remuneración única y total de sesenta mil pesos moneda nacional (m$n. 60.000). (Resolución CN Nº 387|61).

Art. 2º — El gasto que demandó el cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones Nros. 148, 180, 193, 199 y 387 del año 1961 y 56 del año 1962, se atendió con imputación a: (2 — 5 — 200 — 5 — 60 — 0 — 9 — 0 — 7 — 105 — 0 — 0 — 276) "Honorarios y Retribuciones a Terceros" y el de las resoluciones Nros. 91 y 118 del año 1962 a: (2 — 5 — 200 — 5 — 60 — 7 — 000 — 16 — 808 — 1663) "Para pago de personal contratado".

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública, de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese. GUIDO. — Tiburcio Padilla. — Alvaro C. Alsogaray. — Rafael R. Ayala.

Secretaría del Transporte

TRANSPORTES

FERROCARRILES. — **Insístese en el cumplimiento del decreto 8.576|61.**

DECRETO Nº 11.837. — Bs. As., 31|10|62

VISTO la observación Nº 56|62 de fecha 6 de diciembre de 1961, formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación al Decreto Nº 8.576|61 de fecha 22 de septiembre de 1961, y CONSIDERANDO: Que la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino ha recibido, con excepción de algunas partidas de repuestos, la totalidad del material involucrado en el contrato celebrado con la firma General Electric Argentina S. A. el 22 de agosto de 1961; Que, asimismo, dicha Empresa ha cumplido con la totalidad de las condiciones de pago estipuladas en el artículo 8º del mencionado contrato; Que, por lo tanto, se juzga conveniente hacer uso de la facultad conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 87 de la Ley de Contabilidad; Por ello, atento a lo solicitado por el Señor Secretario de Transporte y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nº 8.576|61 del 22 de septiembre de 1961.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Secretaría de Transporte, a sus efectos. GUIDO. — Julio C. Crivelli — Roberto S. J. Servente.

Secretaría de Aeronáutica

ACTIVIDADES AEROFOTOGRAFICAS.

Normas para el funcionamiento y control.

RESOL. Nº 1.214. — Bs. As., 20|11|62.

VISTO el presente Expediente número 75.218 (S. A.), lo propuesto por el Servicio de Inteligencia de Aeronáutica, lo informado por el Subsecretario de Aeronáutica, y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 1.717|62, de fecha 20 de febrero de 1962, se procedió a reemplazar el Capítulo VII de la Reglamentación de las prescripciones de Aeronavegación sobre el Territorio Argentino y sus Aguas Jurisdiccionales, fijando nuevas condiciones para el transporte y utilización de aparatos fotográficos, cinematográficos, magnetométricos, de detección y de medición; Que el artículo 3º del Decreto Nº 1.717|62 precitado, al establecer que la Secretaría de Estado de Aeronáutica tendrá a su exclusivo cargo la aplicación y vigilancia del cumplimiento de sus prescripciones, fija a la vez la necesidad de proceder a su reglamentación; Que a su vez, el Decreto número 1.739|61 de fecha 3 de marzo de 1961, al crear la Central de Control Aerofotográfico dependiente del Servicio de Inteligencia de Aeronáutica, le asigna la tarea de controlar en el país las actividades aerofotográficas que realizan personas o entidades civiles, por los medios y normas que establezca la Secretaría de Aeronáutica; Que las normas reglamentarias propuestas por el Servicio de Inteligencia de Aeronáutica, configuran un sistema adecuado para regir el funcionamiento y control de las actividades aerofotográficas en general,

El Secretario de Aeronáutica

Resuelve:

1º — Apruébanse las "Normas para el Funcionamiento y Control de las Actividades Aerofotográficas", que corren agregadas a la presente Resolución.

2º — Dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, juntamente con copia del Decreto Nº 1.717|62, a fin de que las presentes normas y el citado decreto se inserten en el Boletín Oficial.

3º — Publíquese en Boletín Aeronáutico Público y vuelva al Servicio de Inteligencia de Aeronáutica, a sus efectos. Pereira.

NORMAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES AEROFOTOGRAFICAS

CAPITULO I

Generalidades

1. — Los organismos y|o entidades autárquicas que no fueren militares del Estado Nacional, Provincial y Municipales, las personas y empresas privadas, podrán desarrollar actividades aerofotográficas siempre que se encuentren inscriptos en el registro que a tal efecto llevará el Servicio de Inteligencia de Aeronáutica.

2. — Se entiende por actividades aerofotográficas, el empleo de equipos fotográficos, cinematográficos, de detección, magnetométricos, scintillométricos y de medición, en trabajos realizados desde aeronaves y todo otro posterior, que permita la utilización total o parcial de resultados de los equipos mencionados.

3. — Las normas previstas en la presente reglamentación se fijan sin perjuicio de las medidas que por razones de seguridad nacional, establezcan las autoridades militares dentro de su respectiva competencia.

4. — Las empresas y|o personas privadas se constituirán y funcionarán de acuerdo con los requisitos que se establecen en el Decreto Nº 4.832|60 y en la presente reglamentación para desarrollar actividades aerofotográficas de carácter comercial. Las empresas estatales o mixtas, de cualquier tipo o naturaleza no comprendidas en el Decreto Nº 4.832|60, quedarán sujetas a las normas que se establecen en la presente, en cuanto las mismas les sean aplicables.

5. — La inscripción en el Registro del Servicio de Inteligencia de Aeronáutica (Central de Control Aerofotográfico) y el otorgamiento del Certificado Habilitante, su mantenimiento o caducidad, será en todos los casos facultad de ese Organismo, el que podrá denegarlo o cancelarlo en cualquier momento formulando las comunicaciones que correspondan.

CAPITULO II

Empresas o personas autorizadas

6. — Las empresas o empresarios comprendidos en el Decreto Nº 4.832|60, que deseen actuar como explotadores comerciales de trabajo aéreo en la rama de aerofotografía y relevamientos, deberán presentar su solicitud a la Dirección General de Aviación Comercial, acompañando la siguiente documentación:

1º) Certificados que acrediten la capacidad económica y técnica del empresario o empresa.

2º) Certificados de matriculación, aeronavegabilidad y limitaciones de operación, de las aeronaves a utilizar en copia fotográfica.

3º) Detalle de las instalaciones que posea el interesado como asimismo del material fotográfico o de relevamiento que utilizará.

4º) Certificado que acredite su domicilio real en la República.

5º) Si se trata de una sociedad, copia del contrato social.

6º) Copia autenticada de las pólizas de seguro que cubran los riesgos a tripulantes y daños a terceros en la superficie.

7º) Copia fotográfica de las licencias habilitantes del personal que deba actuar a bordo de las aeronaves y de su certificado psicofisiológico.

8º) Copia del certificado habilitante otorgado por el Servicio de Inteligencia de Aeronáutica a cada uno de los integrantes de la empresa o sociedad y del personal que actúe a bordo de las aeronaves.

7. — Las personas privadas, entidades u organismos que no fueren militares, del Estado Nacional, Provincial o Municipal inclusive los autárquicos, que actúen con fines no comerciales y excluídos del régimen del Decreto Nº 4.832|60, deberán inscribirse en el Registro dependiente del Servicio de Inteligencia de Aeronáutica, sin perjuicio de los recaudos técnicos a cumplir en virtud de las disposiciones vigentes.

8. — Todas las empresas, entidades y|o personas, mencionadas en los párrafos anteriores, para desarrollar trabajos aerofotográficos, deberán presentar y mantener actualizado ante el Servicio de Inteligencia de Aeronáutica (Central de Control Aerofotográfico), lo siguiente:

1º) Domicilio legal.

2º) Nómina actualizada del personal a sus órdenes con su especialidad, número de licencia aérea o certificado de competencia, domicilio particular y matrícula individual.

3º) Lista de cámaras, materiales de precisión y todos aquellos elementos relacionados con los trabajos aerofotográficos, aviones con sus características correspondientes, lugar de hangaraje, mantenimiento y reparación.

4º) Indice de los trabajos realizados, indicando si tienen o no los correspondientes negativos en su poder.

5º) Detalle de los trabajos efectuados con anterioridad a la vigencia del Decreto Nº 1.717|62, comprendidos en los términos del párrafo 2 de la presente reglamentación para entidades y|o personas residentes en el extranjero, especificando fecha de su realización, nombre y domicilio del adquirente o por cuenta de quien se ejecutaron precisando la zona en que se efectuaron y clase de los mismos.

6º) Cualquier otro recaudo o informe que el Servicio de Inteligencia de Aeronáutica (Central de Control Aerofotográfico), considere necesario a los efectos de otorgar o mantener la inscripción correspondiente.

9. — En todos los casos las empresas, entidades y|o personas mencionadas en los párrafos anteriores, deberán entregar un índice y copia reproducción de los trabajos aerofotográficos realizados, al Servicio de Inteligencia de Aeronáutica (Central de Control Aerofotográfico), para su control y archivo dentro de los sesenta días de haberlos efectuado.

CAPITULO III
Personal

10. — Todo el personal que se desempeñe a bordo durante las tareas aerofotográficas, deberá ser argentino. En los comienzos de la explotación y por razones técnicas; el Servicio de Inteligencia de Aeronáutica, podrá autorizar un porcentaje de extranjeros como instructores del personal argentino por el término no mayor de un (1) año a partir de la fecha, estableciendo un procedimiento que permita el reemplazo progresivo del personal extranjero por el argentino.

11. — El personal deberá poseer y mantener actualizadas las habilitaciones reglamentarias de la especialidad, para desarrollar actividades aerofotográficas.

12. — Las personas que deban obtener el documento que los habilite a los fines de la seguridad del Estado, para desempeñarse en actividades aerofotográficas tendrán que cumplir con los siguientes requisitos:

1º) Ser argentino.
2º) Edad mínima 18 años (en caso de menor adulto, debe tener autorización del padre o tutor).
3º) Presentar documentos de identidad.
4º) Efectuar el examen psicofisiológico reglamentario de aptitud (Anual Reglamentario).
5º) Presentar los certificados de competencia de acuerdo a su especialidad.
6º) Indicar domicilio y número de teléfono.
7º) Adjuntar: tres fotografías de 4.5 x 4.5 cms. sin cubrecabeza de frente y fondo blanco.

CAPITULO IV
Contralor

13. — La Central de Control Aerofotográfico nombrará inspectores debidamente acreditados quienes estarán facultados para realizar el control que establece el Decreto Nº 1.739|61 además de los recaudos establecidos precedentemente.

14. — Para la ejecución de cada trabajo, el Servicio de Inteligencia de Aeronáutica (Central de Control Aerofotográfico) otorgará un permiso sujeto a las siguientes condiciones:

1º) Deberán solicitarlo con ocho (8) días de anticipación a la fecha prevista para la operación, no pudiendo efectuar toma alguna sin la autorización expresa (escrita) de dicho Organismo.
2º) La empresa y|o personas que solicite permiso para realizar un trabajo aerofotográfico deberá adjuntar al pedido correspondiente copia autenticada del contrato o adjudicación por el cual se le encomienda el mismo.

15. — Los permisos a empresas y|o personas que realicen actividades aerofotográficas de tipo publicitario - periodístico, se ajustarán a las siguientes condiciones:

1º) Publicitarias: Se requerirán con 24 horas de anticipación a la realización de las tomas.
2º) Periodísticas: Se requerirán con una hora de anticipación a la realización de las tomas.
3º) En todos los casos deberá presentarse la confirmación del pedido por escrito dentro de las 24 horas de efectuada la operación, en el Servicio de Inteligencia de Aeronáutica (Central de Control Aerofotográfico).
4º) Las empresas y|o personas que no mantengan domicilios legales en la Capital Federal se ajustarán a los tiempos establecidos en los incisos 1º) y 2º), en cuanto a lo determinado en el inciso 3º), deberán confirmarlo por carta expreso.

16. — Las solicitudes deberán efectuarse en los formularios que a tal fin confeccionará y entregará el Servicio de Inteligencia de Aeronáutica (Central de Control Aerofotográfico) a las empresas y|o personas acreditadas para la realización de trabajos aerofotográficos.

17. — Excepto las tomas fotográficas de tipo publicitario o periodístico, toda solicitud deberá venir acompañada de un plano, en lo posible realizado en papel transparente sobre cartografía del Instituto Geográfico Militar, delimitando la zona a relevar con las coordenadas correspondientes.

18. — La parte inferior del formulario, será llenada por el Servicio de Inteligencia de Aeronáutica (Central de Control Aerofotográfico), y devuelta al solicitante con la conformidad correspondiente. La misma obrará como constancia de la autorización concedida ante la Jefatura del Aeródromo desde donde se efectuarán los trabajos aéreos quien hará las anotaciones que correspondan para información del Servicio de Inteligencia de Aeronáutica (Central de Control Aerofotográfico).

19. — Dicha autorización conformada por la Jefatura del Aeródromo, deberá ser entregada al Servicio de Inteligencia de Aeronáutica (Central de Control Aerofotográfico), una vez finalizado el trabajo y dentro del término de 72 horas.

20. — Las aeronaves dedicadas a esta tarea deberán operar en todos los casos, desde aeródromos que dispongan de los servicios de comunicaciones de la red de tránsito aéreo dependiente de la Dirección General de Circulación Aérea y Aeródromos, o bien desde los que determinará el Servicio de Inteligencia de Aeronáutica (Central de Control Aerofotográfico), en casos excepcionales a efectos de facilitar la supervisión y control de sus movimientos.

21. — Las empresas y|o personas para realizar una operación fotográfica, deberán presentar a la Jefatura de Aeródromos el permiso correspondiente como así también el plano visado con la zona a relevar, otorgado por el Servicio de Inteligencia de Aeronáutica (Central de Control Aerofotográfico).

22. — La Jefatura de Aeródromos una vez comprobada la autorización para realizar la operación aerofotográfica tomará los siguientes recaudos:

1º) Presenciará la instalación e inspeccionará en cualquier momento a bordo de la aeronave el instrumental fotográfico a utilizar y sellará antes de iniciar cada vuelo los "chasis" que contengan película virgen (ver Anexos 1 y 2).
2º) La película impresionada será empaquetada y precintada en la Jefatura de Aeródromo para ser remitida al lugar de su procesamiento.
3º) La operación de revelado sólo podrá realizarse en presencia de un Inspector del Servicio de Inteligencia de Aeronáutica (Central de Control Aerofotográfico), según las circunstancias de cada caso. Dicho Inspector queda facultado para retener los negativos que considere de inconveniente divulgación, como así para obtener las copias que puedan ser de interés para la Defensa Nacional, sin abonar por ello, ningún derecho al propietario, a cuyo efecto se dará conocimiento a la Secretaría de Estado de Aeronáutica para que se encargue de su remisión a los Departamentos de Estado interesados.
4º) La Jefatura de Aeródromos toda vez que se realice una operación aerofotográfica, remitirá por radio al Servicio de Inteligencia de Aeronáutica (Central de Control Aerofotográfico), la siguiente información:

Al arribo de una comisión fotográfica: Fecha de arribo de la aeronave. Nómina de la tripulación.

Al remitir rollos para su procedimiento: Cantidad de rollos remitidos. Zona sobrevolada (Con coordenadas geográficas). Dirección a la cual se remiten los rollos.

Al término de la operación: Fecha de terminación. Total de rollos remitidos. Total de horas de vuelo. Fecha y hora de decolaje y destino de la aeronave.

23. — En las aeronaves siempre que las características operativas lo permitan, viajará en los vuelos fotográficos un Inspector del Servicio de Inteligencia de Aeronáutica (Central de Control Aerofotográfico).

24. — Las empresas y|o personas autorizadas para realizar trabajos aerofotográficos deberán facilitar a los Inspectores del Servicio de Inteligencia de Aeronáutica (Central de Control Aerofotográfico) las tareas de control a: Instalaciones, Registros de Trabajos, Fototecas, Laboratorios y a todos los elementos técnicos afines a la toma de aerofotografías y sus consecuencias.

25. — Las empresas y|o personas autorizadas para realizar trabajos aerofotográficos cuando contraten servicios de terceros para realización de los trabajos especificados en el párrafo anterior, deberán acompañar a la solicitud correspondiente la conformidad de éstos a efectos de facilitar el control que estipula el párrafo precedente.

26. — La cesación de las actividades aerofotográficas de quienes estén autorizados para realizarlas, deberá ser comunicada al Servicio de Inteligencia de Aeronáutica (Central de Control Aerofotográfico).

27. — Los negativos, positivos e informes que de actividades aerofotográficas obtengan las reparticiones u organismos oficiales nacionales, provinciales o municipales, excluidos los pertenecientes a las Secretarías militares, deberán ser utilizados únicamente por la repartición que lo realice, salvo autorización expresa del Servicio de Inteligencia de Aeronáutica (Central de Control Aerofotográfico).

28. — Cuando dichos trabajos sean por cuenta o para entidades privadas en general, toda autorización que otorgue el Servicio de Inteligencia de Aeronáutica (Central de Control Aerofotográfico), para la realización de los mismos, será bajo condición expresa e ineludible de que los negativos u otros elementos que determine el Servicio de Inteligencia de Aeronáutica, deberán ser entregados a su Central de Control Aerofotográfico dentro del plazo que se le fije, y luego de su aprovechamiento por el usuario. En el caso de que los trabajos aerofotográficos sean realizados por cuenta o por entidades estatales, nacionales, provinciales o municipales aun autárquicas, la autorización se otorgará bajo condición de que la entidad respectiva podrá retener como depositaria los negativos u otros elementos que determine el Servicio de Inteligencia de Aeronáutica, pero con la obligación de comunicar a su Central de Control Aerofotográfico el lugar donde se encuentran y medidas de seguridad tomadas, y sin perjuicio de que cuando le fueren recabados deberán entregarlos dentro del plazo que se les fije.

29. — Todos aquellos elementos y resultados que se obtengan por intermedio o como consecuencia de actividades aerofotográficas deberán permanecer en el país no pudiendo remitirse al exterior en forma total o parcial bajo ningún concepto, sin la autorización expresa del Poder Ejecutivo, y en la forma que éste lo determine. La salida de las de carácter publicitario - periodístico, serán autorizadas por el Servicio de Inteligencia de Aeronáutica (Central de Control Aerofotográfico).

30. — Las empresa y|o personas que realicen actividades aerofotográficas, deberán comprometerse a mantener el "Secreto de los Trabajos" que le fueran confiados, cuando así lo determine el Servicio de Inteligencia de Aeronáutica.

CAPITULO V
Infracciones

31. — Los Jefes de Aeródromos, cuando comprueben que se ha transportado en aeronaves equipos aerofotográficos, cinematográficos, de detección, magnetométricos y de medición en general, sin la autorización correspondiente otorgada por el Servicio de Inteligencia de Aeronáutica (Central de Control Aerofotográfico) o que no se conserven intactos los sellos colocados por la autoridad del aeródromo o aeropuerto, procederán a secuestrar los elementos utilizados, poniéndolos a disposición del Servicio de Inteligencia de Aeronáutica, quien adoptará las medidas que correspondan de acuerdo a la naturaleza de la infracción cometida, dando intervención a las autoridades administrativas o judiciales competentes.

32. — Las infracciones a las normas de la presente reglamentación sin perjuicio de las sanciones previstas en el Decreto Nº 10.637|60, serán puestas en conocimiento de la justicia competente cuando configuren hechos delictivos.

CONCURSOS
NUEVOS

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Llámase a concurso interno y abierto simultáneamente para la provisión de un (1) cargo de Médico Asistente especializado en Psiquiatría Infantil, sueldo inicial $ 4.000.—, con destino al Instituto de Fonoaudiología, constando que además del sueldo indicado, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, peligrosidad, salario familiar, título (Decretos Nros. 3.197 y 10.809|61 y 8.233|62).

Las presentaciones en el concurso serán únicamente consideradas en el caso de obtener resultado negativo en el concurso interno y en el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Decreto Nº 943|60.

Las bases para los concursos pueden solicitarse en la Oficina de Personal del mencionado establecimiento, sito en Aranguren 578, Capital Federal, donde se recibirán las solicitudes de inscripción, de lunes a viernes, desde las 8 hasta las 12 horas, cerrando la misma el día 28 de diciembre del año en curso, a las 12 horas.

e.6|12 Nº L. 817 v.7|12|62

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

EDICTOS DE ADUANA

ADUANA DE LA CAPITAL
DEPARTAMENTO RESGUARDO Y ALCAIDIA
Oficina de Contabilidad

Por disposición del señor Subadministrador de la Aduana de la Capital, don José S. Rondina, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que se detallan a continuación, que deberán presentarse a esta Aduana dentro de los (3) tres días de publicado el presente edicto. Pasado ese término, la Aduana procederá de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 208, Inc. "F" del t. o. en 1956 de la Ley de Aduanas.

Serie "X"	Fecha	Vapor o avión	Marca	Cant. bultos
6754	1|12|59	Federico C		Uno
6768	16|11|59	C. San Vicente		"
2108	13|6|59	C. Grande		"
3155	15|7|59	A. Dodero		"
3066	23|3|59	C. Grande		"
4178	16|10|59	Yapeyú		"
3022	16|5|59	Tejelberg		"
3372	15|9|59	A. Dodero		"
2444	20|1|59	Anna C		"
6736	23|12|59	M. Urbasa	143.638	"
6817	24|10|59	H. Princess		"
6797	17|12|59	Yapeyú		"
6611	24|9|59	C. San Vicente		"
6610	24|9|59	C. San Vicente		"
6612	24|9|59	C. San Vicente		"
6748	23|12|59	C. San Vicente		"
6671	24|10|59	H. Princess		"
6589	19|9|59	M. Umbe		"
4027	20|5|59	M. Udala		"
3230	13|3|59	Federico C		"
4141	17|10|59	C. Grande		"
3057	23|2|59	C. Grande		"
6038	17|10|59	C. Grande		"

Carlos Alberto Schoo - Jefe de Despacho.

e.6|12-Nº 818-v.6|12|62

Por disposición del señor Subadministrador de la Aduana de la Capital, don José S. Rondina, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que se mencionan a continuación, que deberán presentarse a esta Aduana dentro de los (3) tres días de publicado el presente edicto. Pasado ese término, la Aduana procederá de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 208, Inc. "F" del t. o. en 1956 de la Ley de Aduanas.

Serie "X"	Fecha	Vapor o avión	Cant. bultos	Marca
4235	7|7|59	Bretagne	Uno	55562
6772	22|11|59	Charles Tellier	"	50664
2207	4|1|59	R. Tunuyán	"	20413
2236	20|1|59	Anna C	"	57819
2430	18|1|59	Yapeyú	"	93571
4082	14|6|59	Yapeyú	"	55967
4179	30|1|59	Biancamano	"	58017
4002	28|5|59	C. Grande	"	19014
2442	18|1|59	Yapeyú	"	93553
6853	23|12|59	C. San Vicente	"	67572
6843	19|10|59	San Roque	"	67562
4004	17|2|59	M. Udala	"	117756
6781	2|11|59	J. Césare	"	50565
6848	1|11|59	Andes	"	67567
2756	29|3|59	C. San Roque	"	55882
4009	6|4|59	Yapeyú	"	55066
4238	13|3|59	Federico C	"	83471
2880	9|2|59	R. Jáchal	"	31939
3394	7|8|59	Augustus	"	117
2709	30|3|59	Bretagne	"	123011

Carlos Alberto Schoo - Jefe de Despacho

e.6|12-Nº 819-v.6|12|62

ADUANA DE CONCORDIA
Art. 40 Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se hace saber a los que se consideren con derecho a la madera intervenida y afectada al Sumario que se detalla a continuación, cuyos responsables son todos desconocidos, que se ha dictado fallo Comiso en la fecha que se indica:

Sumario Nº 41|61; Lugar del secuestro: Costa del río Uruguay; Fecha del fallo: 30|11|62.

Agustín Ferro, Administrador.

e.6|12 Nº 836 v.6|12|62

ADUANA DE CLORINDA
Art. 46 de la Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a intervenir en el Sumario que más abajo se indica, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar la debida intervención en el mismo, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario Nº 139|62; Lugar del secuestro: Ciudad de Formosa; Responsable: Ramón Fretes.

En consecuencia queda Ud. notificado.

Clorinda, 6 de noviembre de 1962. — Miguel Duarte, Administrador.

e.6|12 Nº 837 v.6|12|62

ADUANA DE PASO DE LOS LIBRES
(Corrientes)
Art. 48 de la Ley de Aduana (t. o. en 1962)

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los sumarios que se detallan a continuación, cuyos responsables son todos desconocidos, que se ha dictado fallo Comiso en las fechas que se indican:

Sumario Nº 43|61; Lugar del secuestro: Estación local del F. C. N. Gral. Urquiza; Fecha del fallo: 8|5|62; Responsable: Salin Nagil Ibrahim.

Sumario Nº 4|62; Lugar del secuestro: Puerto Bano; Fecha del fallo: 10|9|62; Responsables: desconocidos.

Domingo L. Yancelli, Administrador.

e.6|12 Nº 840 v.6|12|62

ADUANA DE MENDOZA
Art. 48 de la Ley de Aduana (t. o. en 1962)

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas al Sumario que se detalla a continuación, que se ha dictado el fallo que se indica, en la fecha que se consigna:

Sumario Nº 73|62; Lugar del secuestro: Paraje "El Portillo" (Tunuyán), Mendoza; Fallo Nº 90|62; Sentencia recaída: absolver; Fecha: 11|7|62; Responsables: Juan Esteban Lucero Orrego y Raúl Edmundo González Valenzuela.

En consecuencia, quedan notificados

Mendoza, noviembre 6 de 1962. — Roberto R. Varela, Administrador.

e.6|12 Nº 841 v.6|12|62

ADMINISTRACION DE LA ADUANA DE TIGRE
Art. 46 de la Ley de Aduana (t. o. en 1962)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas al sumario que más abajo se indica, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado que se encuentren:

Sumario Nº 40|62-A.T.; Lugar del secuestro: Río Paraná de las Palmas antes de su intersección con el río Carabelas, a bordo del b|m. argentino "Nuevo Expreso"; Responsables: Ricardo Jorge Pérez, Salvador Di Stéfano, Carlos Rubén Rodríguez.

Aduana de Tigre, noviembre 2 de 1962. — Zelmar E. Cousillas, Administrador.

e.6|12 Nº 843 v.6|12|62

ADMINISTRACION DE LA ADUANA DE TIGRE
Art. 46 de la Ley de Aduana (t. o. en 1962)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas al sumario que más abajo se indica, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado que se encuentren:

Sumario Nº 27|62-A.T.; Lugar del secuestro: Calle Lanusse y Avda. Lib. Gral. San Martín (Victoria, Pdo. de San Fernando, Pvcia. de Buenos Aires); Responsable: Pedro Castro.

Aduana de Tigre, noviembre 2 de 1962. — Zelmar E. Cousillas, Administrador.

e.6|12 Nº 844 v.6|12|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

DIA 14 DE FEBRERO DE 1962

714.822. — "En Marcha" Nº 1, enero 1962. Florida. (BBs. As.).

714.823 — "El Auxiliar de la Escuela Sabática" Nº 3, marzo 1962. Florida. (Bs. As.).

714.824. — "El Ministerio Adventista", Nº 56, marzo, abril de 1962. Florida. (Bs. As.).

714.825. — "Id Predicad" Nº 3, mayo, junio de 1962. Florida, (Bs. As.).

714.826. — "Juventud" Nº 3, marzo de 1962. Florida (Bs. As.).

714.827. — "La Revista Adventista" Nº 2, febrero de 1962. Florida, (Bs. As.).

714.828. — "Lecciones para la Escuela Sabática" Nº 268, abril, junio 1962. Florida, (Buenos Aires).

714.829. — "Vida Feliz" Nº 3, marzo de 1962. Florida, (Bs. As.).

714.830. — "Guía de la Belleza Femenina" Nº IV, enero de 1962. Capital Federal.

INSCRIPTAS

714.831. — Faz "A" y "B". Desfile de éxitos en Armónica". (Puerto Príncipe. Adios a Roma y otras). Letra y música: Wayne, Evans, Stanlex y otros. Disco T.K. Nº 54|11 Interp. Trío Raisner, París. Tir. 800 Ejs. $ 135. Buenos Aires, enero 21 de 1960. Arg.

714.832. — Faz "A" y "B". "El firulete". "El choclo" y otras. Letra y Mús. Mariano Mores, A. Villoldo y otros. Interp. Juan Cambareri y su Cuarteto de Ayer. Disco T.K. Nº 54|112. Tir. 1.100 Ejs. $ 135. Buenos Aires, junio 26 de 1961. Arg.

714.833. — "Faz "A" y "B". "Zamba de un chango". "La de Marostica" y otras. Letra y Mús. Chango Rodríguez, Virgilio Carmona y otros. Int. Los Shalacos, Conjunto Folklórico Tucumano. Disco T.K. Nº 54|111. Tir. 500 Ejs. $. 135. Buenos Aires, junio 11 de 1959. Arg.

714.834. — Faz "A" y "B". "Tú orgullo. Cueca. "Ay no se". Cueca. Letra y Mús. T. Rojas, M. Tames, Raúl Otero Raiche y otros. Interp. Conjunto Norteño El Chañarcito. Dir. Marcos Tames. Disco T.K. Nro. 54|110. Tir. 1000 Ejs. $ 135. Buenos Aires, mayo 26 de 1959. Arg.

714.835. — Faz "A" y "B". "Palomita Blanca". Pasacalle. "Avecillas que van volando" y otras. Letra y Mús. Tarateño Rojas. Inter.: Yerbita, Cantor del Antiplano y su Conj. Disco T.K. Nº 54|109. Tir. 700 Ejs. pesos 135. Buenos Aires, febrero 13 de 1962. Arg.

714.836. — Faz "A" y "B" "Margarita Gauthier". Tango. — "Inspiración". Tango y otras. Letra y Mús. J. J. Nelson, Joaquín M. Mora y otros. Interp. Roberto Grela y su conjunto de guitarras. Disco T.K. Nº 54|108. Tir. 900 Ejs. $ 135. Buenos Aires, junio 28 de 1961. Arg.

714.837. — Faz "A" y "B". "Rodríguez Peña". Tango. "Julián". Tango y otras. Letra y Mús. Ralph, Velich, Vicente Grego y otros. Interp. Donato Racciatti y sus Tangueros del 900. Disco T.K. Nº 54|107. Tir. 1750 Ejs. $ 135. Buenos Aires, mayo 6 de 1960. Arg.

714.838. — Faz "A" y "B". "Tu nombre y mi zamba. Zamba. "Vidala del Chango". Vidala. Chayera y otras. Letra y Música: Hnos. Maza. A. Molina, H. Andrada y otros. Interp. Los Gauchos. conjunto folklórico. Disco T.K. Nº 54|295. Tir. 300 Ejs. pesos 135. Buenos Aires, agosto 21 de 1961. Arg.

714.839. — Faz "A" y "B". "Viva Bolivia". "Señor Intendente". Huayno y otras. Letra y Mús. Tito Yapanqui, Marcos Tames, Angel Tames y otros. Inatrp. Los Wara-Wara y Conjunto Norteño El Chañarcito. Disco T.K. Nº 54|122. Tir. 1000 Ejs. $ 135. Buenos Aires, junio 13 de 1960. Arg.

714.840. — Faz "A" y "B", "Decidite". "Mi viejecita". Boleros y otras. Letra y Mús. Ramón Inclán, Fidel A. Vista y otros. Interp. Jesús Vázquez con el trío Los Soberanos. Disco T.K. Nº 54|121. Tir. 600 Ejs. $ 135. Buenos Aires, enero 4 de 1960. Argentina.

714.841. — Faz "A" y "B" "La Vicente González". "La Reza Baile". Chacarera. Letra y Mús. Marcos Tames, José A. Di Giulio, A. Chazarreta y otros. Interp. Conjunto Norteño "El Chañarcito". Dir. M. Tames. Disco T.K. Nº 54|119. Tir. 1000 Ejs. pesos 135. Buenos Aires, agosto 12 de 1959. Arg.

714.842. — Faz "A" y "B" "Algo de España". "Un mundo raro" y otras. Letra y Mús. Antonio G. C., José Alfredo Giménez y otros. Interp. Lola Flores con la Orquesta de Manuel García Matos. Disco T.K. Nro. 54|118. Tir. 1100 Ejs. $ 135. Buenos Aires, febrero 8 de 1960. Arg.

714.843. — Faz "A" y "B" "Mi plegaria". "En un mercado persa" y otras. Letra y Mús. Boulanger, Lelelbey, Gade y otros. Interp. Trío Raisner. París. Disco T.K. Nº 54|117. Tir. 1000 Ejs. $ 135. Buenos Aires, Febrero 13 de 1960. Arg.

714.844. — Faz "A" y "B". "Tango Americano". "Tema Armenio" y otras. Letra y Mús.: Mancini - Bagdasarian y otros. Interp.: Ricardo Santos y su orq. Disco T.K. Nº 54-115. Tir.: 600 ejem. $ 135. Buenos Aires, Junio 13 de 1960. Arg.

714.852. — "Noticiero Anticomunista". Mensual. Cast. Nº 29. diciembre de 1961. Prop. Nicolás Mazaraky. Director: Carlos A. Palmeyro. Tir. 1000 Ejs. Buenos Aires. Arg.

714.855. — "Boletín". (Asociación Argentina del Cancer). Cuatrimestral. Cast. Nº 2. Año V. Sept. de 1961. Prop. Asociación Argentina del Cancer. Director Dr. Abel N. Canónico. Tir. 4000 Ejs. Capital Federal. Argentina.

714.872. — "Sol del Plata". Diario. Cast. Nº 6354, febrero 8 de 1962. Propietario: Domingo A. Di Carlo Director: Ebe Lila del Valle de D Carlo. Tir. 700 Ejs. $ 2. San Isidro (Buenos Aires), Arg.

714.873. — "The Stock Exchange Report". (El Reporter de la Bolsa). Mensual. Cast. Inglés: Nº 0 al 2. febrero 3 de 1962. Prop. Director: Antonio Francisco Manuel Tarnassi. Tir 3000 Ejs. $ 5. Capital Federal. Argentina.

714.874. — "Sauce". Polca correntina Letra 2 págs. Cast. Autor. Albérico Mansilla. Editor e Impr. Editorial Lagos. Tir. 300 Ejs. $ 12. Buenos Aires, febrero 7 de 1962. Arg.

714.875. — "Sauce". Polca correntina. Mús. 2 págs. Autor: Edgar Romero Maciel. Edit. e Imp. Editorial Lagos. Tir. 300 Ejs. $ 12. Buenos Aires, febrero 7 de 1962. Arg.

714.876. — "Estrellitay". Zamba. Letra 2 págs. Cast. Autor: Rodolfo Ovejero. Editor: Editorial Melodía. Imp. Lagos. Tir. 300 Ejs. $ 10. Buenos Aires, febrero 7 de 1962. Arg.

714.877. — "Estrellitay". Zamba. Mús. 2 págs. Autor: Rodolfo Ovejero. Editor. Editorial Melodía. Imp.: Lagos. Tir. 300 Ejs. $ 10. Buenos Aiires. febrero 7 de 1962. Arg.

714.878. — "Anocheciendo Zambas". Zamba. Letra 2 págs. Cast. Autor: Aníbal Cufré. Editor e Imp.: Editorial Lagos. Tir. 300 Ejs. $ 12. Buenos Aires, febrero 7 de 1962. Argentina.

714.879 — "Anocheciendo Zambas". Zamba. Música. 2 págs. Autor: Waldo Belloso. Edit. e Imp.: Editorial Lagos. Tir.: 300 ejem. $ 12.— Buenos Aires. febrero 7 de 1962. Arg.

714.880 — "Corrientes Cambá". Chamamé Candombe. Música. 2 págs. Autor: Edgar Romero Maciel. Edit. e Imp.: Editorial Lagos. Tir.: 300 ejem. $ 12.— Buenos Aires, febrero 7 de 1962. Arg.

714.881 — "Corrientes Cambá. Chamamé Candombe. Letra. 2 págs. Castell. Autor: Alberico Mansilla. Edit. e Imp.: Editorial Lagos. Tir.: 300 ejem. $ 12.- Buenos Aires, febrero 7 de 1962. Arg.

714.882 — "Tú". Zamba. Letra. 2 págs. Castellano. Autor: Roberto Cambare. Edit. e Imp.: Editorial Lagos. Tir.: 300 ejem. $ 12.— Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. Arg.

714.883 — "Tú". Zamba. Música. 2 págs. Autor: Roberto Cambare. Edit. e Imp.: Editorial Lagos. Tir.: 300 ejem. $ 12.- Buenos Aires. diciembre 5 de 1961. Argentina.

714.884 — "Mis Changuitos así son". Chacarera. Música. 2 págs. Autor: Hedgar R. Di Fulvio. Edit. e Imp.: Editorial Lagos. Tir.: 300 ejem. $ 10.- Buenos Aires. diciembre 5 de 1961. Argentina.

714.885 — "Mis Changuitos así son". Chacarera. Letra. 2 págs. Castellano. Autor: Hedgar R. Di Fulvio. Edit. e Imp.: Editorial Lagos. Tir.: 300 ej. $ 10.— Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. Arg.

714.886 — "Serenata del 900". Serenata. Letra. 2 págs. Castell. Autor: Gustavo Leguizamón. Edit. e Imp.: Editorial Lagos. Tir.: 300 ejem. $ 15.— Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. Arg.

714.887 — "Serenata del 900". Serenata. Música. 2 págs. Autor de la recopilación y el arreglo: Gustavo Leguizamón. Edit. e Imp.: Editorial Lagos. Tir.: 300 ejem. $ 15.— Buenos Aires, dic. 5 de 1961. Arg.

714.888 — "Cantar de Coya". Carnavalito. Letra. 2 págs. Castell. Autora: Carmen Guzmán. Edit.: Editorial Sinfonía. Imp.: Ed. Lagos. Tir.: 300 ej. $ 10.— Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. Arg.

714.889 — "Cantar de Coya". Carnavalito. Música. 2 págs. Autora: Carmen Guzmán. Edit.: Editorial Sinfonía. Imp.: Ed. Lagos. Tir.: 300 ej. $ 10.— Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. Argentina.

714.890 — "La Alhajita". Zamba. Letra. 2 págs. Castell. Autor: Manuel J. Castilla. Edit. e Imp.: Editorial Lagos. Tir.: 300 ejem. $ 10.— Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. Arg.

714.891 — "La Alhajita". Zamba. Música. 2 págs. Autor: Eduardo Falú Edit. e Imp.: Editorial Lagos. Tir.: 300 ejem. $ 10.— Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. Arg.

714.892 — "Chacarera del Violín". Chacarera. Música. 2 págs. Autor: Javier Zirpolo. Edit.: Editorial Pigal. Imp. Editorial Lagos. Tir.: 300 ej. $ 10.— Buenos Aires, diciembre 5 de 1961 Argentina.

714.893 — "Chacarera del Violín". Chacarera: Letra. 2 págs. Castell. Autor Hermanos Simón. Edit.: Editorial Pigal. Imp.: Editorial Lagos. Tir.: 300 ejemp. $ 10.— Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. Arg.

714.894 — "Chacarera la Nueva Ola" Chacarera. Música. 2 págs. Autor Hermanos Simón. Edit.: Editorial Pigal. Imp.: Lagos. Tir.: 300 ej. $ 10.— Buenos Aires, diciembre 5 de 1961 Argentina.

714.895 — "Chacarera la Nueva Ola" Chacarera. Letra. 2 págs. Castellano Autor: Hermanos Simón. Edit.: Editorial Pigal. Imp.: Ed. Lagos. Tir. 300 ejem. $ 10.— Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. Arg.

714.896 — "Puente Pexoa". Rasguido Doble. Letra. 2 págs. Castell. Autor Armando Nelly. Edit. e Imp.: Editorial Lagos. Tir.: 300 ejem. $ 12.— Buenos Aires, dic. 5 de 1961. Arg.

714.897 — "Puente Pexoa". Rasguido Doble. Música. 2 págs. Autor: Tránsito Cocomarola. Edit. e Imp.: Editorial Lagos. Tir.: 300 ejem. $ 12.— Buenos Aires, diciembre 5 de 1961 Argentina.

714.899 — "Instrucción Cívica". 4a. Edición. 1 vol. 344 págs. Castell. Autor Carlos A. Herrera. Edit.: Editorial Troquel S.A. Imp.: Tall. Gráf. Verdad S.R.L. Tir.: 3.000 ejem. $ 95.— Buenos Aires, noviembre 28 de 1961, Argentina.

714.903 — "El Cronista Comercial". Diario. Castellano. Nº 17.988. Febrero 9 de 1962. Prop.: S.A.D.E.I. (Sociedad Anónima de Ediciones e Impresiones). Dir.: Duilio Anzisi y Rafael A. Perrotta. Tir.: 8.600 ej. $ 7.— Buenos Aires. Arg.

714.908 — "Milonga del Guitarrero". Milonga. Letra. 2 págs. Castellano. Autor: Horacio Guarany (Eraclio Catalín Rodríguez). Edit. e Imp.: Editorial Lagos. Tir.: 300 ejem. $ 12.— Buenos Aires, diciembre 5 de 1961, Argentina.

714.909 — "Milonga del Guitarrero". Milonga. Música. 2 págs. Autor: Horacio Guarany. Edit. e Imp.: Editorial Lagos. Tir.: 300 ejem. $ 12.— Buenos Aires, diciembre 5 de 1961, Argentina.

714.910 — "Vidala del Amor Perdido" Vidala Chayera. Letra. 2 págs. Castell. Autor: Horacio Guarany (Eraclio Catalín Rodríguez). Edit. e Imp.: Editorial Lagos. Tir.: 300 ejem. $ 12.— Buenos Aires, diciembre 5 de 1961, Argentina.

714.911 — "Vidala del Amor Perdido". Vidala Chayera. Música. 4 págs. Autor: Julio César Isella. Edit. e Imp.: Editorial Lagos. Tir.: 300 ej. $ 12.— Buenos Aires, diciembre 5 de 1961, Argentina.

714.912 — "A tus Trenzas". Zamba. Letra. 2 págs. Castell. Autor: Juan Carlos Mesa. Edit. e Imp.: Editorial Lagos. Tir.: 300 ejem .$ 12.— Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. Arg.

714.913 — "A tus Trenzas". Zamba. Música. 2 págs. Autor: Arsenio Luque. Edit. e Imp.: Editorial Lagos Tir.: 300 ejem. $ 12.— Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. Arg.

714.914 — "Coplas del Pobre". Vidala. Música. 2 págs. Autor: Horacio Guarany (Eraclio Catalín Rodríguez). Edit. e Imp.: Editorial Lagos. Tir.: 300 ejem. $ 12.— Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. Arg.

714.915 — "Coplas del Pobre". Vidala. Letra. 2 págs. Autor de la recopilación: Nicandro Pereyra. Edit. e Imp.: Editorial Lagos. Tir.: 300 ej. $ 12.— Buenos Aires, diciembre 5 de 1961, Argentina.

714.916 — "Soy Disgraciao". Bailecito. Letra. 2 págs. Castell. Autor: Horacio Guarany (Eraclio Catalín Rodríguez). Edit.: Editorial Sinfonía. Imp.: Ed. Lagos Tir.: 300 ejem. $ 12.— Buenos Aires, febrero 7 de 1961. Arg.

714.917 — "Soy Desgraciao". Bailecito. Música. 2 págs. Autor: Rodolfo Ovejero. Edit.: Editorial Sinfonía Imp.: Lagos. Tir.: 300 ejem $ 12.— Buenos Aires, febrero 7 de 1962. Arg.

714.918 — "La Gaceta". Diario. Castell. Nº 18.196. Febrero 10 de 1962 Prop.: Sociedad Editora La Gaceta S.R.L. Dir.: Enrique García Hamilton. Tir.: 100.000 ejem. $ 3.— San Miguel de Tucumán. Arg.

714.922 — "El Heraldo Dominical". Revista Mensual. Castellano. Nº 72. Diciembre de 1961. Prop.: Asociación Evangélica Asamblea de Dios. Dir.: José Ovidio Siri. Tir.: 1 150 ejem. $ 1,50. Capital Federal. Arg.

714.927 — "Zamba de la Alborada". Zamba. Música. 2 págs. Autores: Tabú (Domingo Sciaraffia) y Roberto F. Fernández. Edit.: El Autor. Imp.: A. Crescente. Tir.: 100 ejem. $ 12.— Buenos Aires, enero 22 de 1962. Arg.

714.928 — "Zamba de la Alborada". Zamba. Letra. 2 págs. Autor: Tabú (Domingo Sciaraffia) y Roberto F. Fernández. Edit.: El Autor. Imp.: A. Crescente. Tir.: 100 ejem. $ 12.— Buenos Aires, enero 22 de 1962. Arg.

714.934 — "Tú Me Vuelves Tímido". Rock. Letra. 2 pág. Castell. Autor: Salvador Dininno. Editor: El Autor.

Impr.: Ed. Julio Korn. Tir.: 500 ejem. $ 10.—. Buenos Aires, Diciembre 28 de 1961. Arg.

714.935 — "Tú Me Vuelves Tímido". Rock. Música. 2 pág. Autor: Salvador Dininno. Editor: El Autor. Impr.: Julio Korn. Tir.: 500 ejem. $ 10.—. Buenos Aires, Diciembre 12 de 1961. Arg.

714.936 — "Reflector". Nos. 70|71. Enero|Febrero de 1962. Mensual. Castellano. Propiet.: Asociación Cultural Esdeva. Director: Padre José Gallinger SVD. Tir.: 50.000 ejem. $ 12.—. Capital Federal. Arg.

714.937 — "Revista Bíblica". Trimestral. Castell. Nº 100|101. Abril-Sept. de 1961. Prop.: Asoc. Cultural Esdeva. Director: P. Luis Fernando Rivera SVD. Tir.: 1.200 ejem. $ 40.—. Buenos Aires. Arg.

714.938 — "Asuntos Agrarios" Nº 99. Diciembre de 1961. Mensual. Castellano. Propiet.: Ministerio de Asuntos Agrarios. Director: Luis Pettoruti. Tir.: 60.000 ejem. Cogtal (Bs. As.). Arg.

714.939 — "El Santo". Nº 98. Enero de 1962. Mensual. Castellano. Propietario-Director: Oliviero Sportoletti. Tir.: 1.000 ejem. $ 2.— Ciudadela (Bs. As.). Arg.

714.940 — "Ay Mi Suegra...". Corrido. Música. 2 pág. Autor: Salvador E. Sapia. Edit.: El Autor. Impr.: Editorial Musical S. E. S. Tir.: 1.000 ejem. $ 12.—. Buenos Aires. Febrero 2 de 1962. Arg.

714.941 — "Ay Mi Suegra...". Corrido. Letra. 2 pág. Castell. Autor: Salvador E. Sapia. Editor: El Autor. Imp.: Editorial Musical S. E. S. Tir.: 1.000 ejem. $ 12.—. Buenos Aires. Febrero 2 de 1962. Arg.

714.942 — "Mary". Zamba. Música. Autor: Salvador E. Sapia. Editor: El Autor. Impr.: Editorial Musical S. E. S. Tir.: 1.000 ejem. $ 12.—. Buenos Aires, Febrero 2 de 1962. Arg.

714.944 — "La Nave Que Se Aleja". Rock. Letra. 2 pág. Castell. Autor: Héctor Horacio Santos y Juan Carlos Mordini. Editor e Impr.: Editorial Julio Korn. Tir.: 250 ejem. $ 12 —. Buenos Aires. Febrero de 1962. Arg.

714.945 — "La Nave Que se Aleja". Rock. Música. 2 pág. Autor: Héctor Horacio Santos y Juan Carlos Mordini. Editor e Imp.: Editorial Julio Korn. Tir.: 250 ejem. Buenos Aires. Febrero de 1962. Arg.

714.949 — "Qué Pizza Napolitana". Fox. Letra. 2 pág. Castell. Autor: Dany Delmin (David Pollak). Editor e Impr.: Editorial Julio Korn. Tir.: 250 ejem. $ 12.—. Buenos Aires. Febrero de 1962. Arg.

714.950 — "Qué Pizza Napolitana". Fox. Música. 2 pág. Autor: Dany Delmin (David Pollak). Editor e Impr.: Editorial Julio Korn. Tir.: 250 ejem. $ 12.—. Buenos Aires, Febrero de 1962. Arg.

714.951 — "Como Una Manzanita". Porro. Letra. 2 pág. Castell. Autor: Carlos Argentino (Israel Vitenztein) y Chico Novarro (Bernardo Mitnik). Editor e Imp.: Editorial Julio Korn. Tir.: 250 ejem. $ 12.—. Buenos Aires. Febrero de 1961. Arg.

714.952 — "Como Una Manzanita". Porro. Música. 2 pág. Autores: Carlos Argentino y Chico Novarro (Israel Vitenztein y Bernardo Mitnik). Editor e Imp.: Editorial Julio Kon. Tir.: 250 ejem. $ 12.—. Buenos Aires. Febrero de 1961. Arg.

714.953 — "Papá En Tu Día". Fox. Letra. 2 pág. Castell. Autor: Leonor Marzano. Editor: Ediciones Mundo Musical S. R. L. Impr.: Ed. Julio Korn. Tir.: 250 ejem. $ 12.—. Buenos Aires, Febrero de 1962. Arg.

714.954 — "Papá En Tu Día". Fox. Música. 2 pág. Autor: Leonor Marzano. Editor: Ediciones Mundo Musical S. R. L. Impr.: Editorial Julio Korn. Tir.: 250 ejem. $ 12.—. Buenos Aires, Febrero de 1962. Arg.

714.955 — "Chacarera del Finado". Chacarera. Letra. 2 pág. Castell. Autor: Marcelo Ferreyra. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impr.: Ed. Julio Korn. Tir.: 1.014 ejem. $ 15.—. Buenos Aires, Febrero de 1962. Arg.

714.956 — "Chacarera del Finado". Chacarera. Música. 2 pág. Autor: Marcelo Ferreyra y Bailón Peralta Luna. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impr.: Editorial Julio Korn. Tir.: 1.014 ejem. $ 15.—. Buenos Aires, Febrero de 1962. Arg.

714.957 — "Zamba de las Provincias". Zamba. Letra. 2 pág. Castell. Autor: Armando Luna. Editor: Ediciones Musicales Tiera Linda. Impr.: Ed. Julio Korn. Tir.: 250 ejem. Buenos Aires, Diciembre de 1961. $ 12.—. Arg.

714.958 — "Zamba de las Provincias". Zamba. Música. 2 pág. Autor: Armando Luna. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Imp.: Julio Korn. Tir.: 250 ejem. $ 12.—. Buenos Aires, Diciembre de 1961. Arg.

714.959 — "No Me Hagas Camelo". Porro. Letra. 2 pág. Castell. Autor: Carlos Dato y Dino Ramos. Editor e Impr.: Editorial Julio Korn. Tir.: 250 ejem. $ 12.—. Buenos Aires. Diciembre de 1961. Arg

714.960 — "No Me Hagas Camelo". Porro. Música. 2 pág. Autor: Carlos Dato y Dino Ramos. Editor e Impr.: Editorial Julio Korn. Tir.: 250 ejem. $ 12.—. Buenos Aires, Diciembre de 1961. Arg.

714.961 — "A Orillas de Copacabana". Porro. Música. 2 pág. Autor: Tito Livio (Livio Gil), F. Derkaez y Bebe Junilor (Santos Lipesker). Editor e Impr.: Editorial Julio Korn. Tir.: 250 ejem. $ 10.—. Buenos Aires, Diciembre de 1961. Arg.

714.962 — "La Flor de la Canela". Vals Peruano. Arreglo para Acordeón. Música. 2 pág. Autor Orig.: Chabuca Granda. Autor del Arreglo para Acordeón: Alcides y Amílcar Fertonani. Editor e Impr.: Editorial Julio Korn. Tir.: 272 ejem. $ 14.—. Buenos Aires. Diciembre de 1961. Arg.

714.963 — "La Pachanga del Amor". Pachanga. Letra. 2 pág. Castell. Autor: Mario del Miguel Sayes y José Ergilio Sayes. Editor e Impr.: Editorial Julio Korn. Tir.: 250 ejem. $ 12. Buenos Aires, Diciembre de 1961. Arg

714.964 — "La Pachanga del Amor". Pachanga. Música. 2 pág. Autor: Mario del Miguel Sayes y José Ergilio Sayes. Editor e Impr.: Editorial Julio Korn. Tir.: 250 ejem. Buenos Aires. Diciembre de 1961. $ 12.—. Arg.

714.967 — "Té Con Limón". Pachanga. Letra. 2 pág. Castell. Autor: Bebe Yunior y Carlos Argentino (Santos Liperker e Israel Vitenztein). Editor e Impr.: Editorial Julio Korn. Tir.: 250 ejem. $ 12.—. Buenos Aires. Febrero de 1962. Arg.

714.968 — "Té Con Limón". Pachanga. Música. 2 pág. Autor: Bebe Yunior y Carlos Argentino (Santos Lipesker e Israel Vitenztein). Editor e Impr.: Editorial Julio Korn. Tir.: 250 ejem. $ 12.—. Buenos Aires, Febrero de 1962. Arg.

714.969 — "Resplandor". Mensual. Castell. Prop. - Director: Marcelino Blanco. Tir.: 1.000 ejem. $ 5.—. Bs Aires. Arg.

714.978 — "Muy Solitario". Polca. Música. 2 pág. Autor: Sergio C. Céspedes. Editor: El Autor. Impr.: Ferrer. Tir.: 200 ejem. $ 10.—. Buenos Aires. Febrero 12 de 1962. Arg.

714.979 — "Muy Solitario". Polka. Letra. 2 pág. Castell. Autor: Sergio C. Céspedes. Editor: El Autor. Impr.: Ferrer. Tir.: 200 ejem. $ 10.—. Buenos Aires, Febrero 12 de 1962. Arg.

714.980 — "La Obra de Don Bosco en la Patagonia Septentrional". Mensual. Castell. Propietario: La Obra de Don Bosco. Direc.: Héctor Arnaldo Mendolia. Tir.: 34.000 ejem. Gratis. Bahía Blanca (Bs. As.). Arg.

714.985 — "Tema Para Un Sueño". Música. 2 pág. Autor: Mort Garson. Editor: Ediciones Musicales Smart. Imp.: J. D. Arévalo. Tir.: 200 ejem. $ 15.—. Buenos Aires, Noviembre de 1961. Arg.

714.986 — "Tema Para Un Sueño". Letra en Inglés. 2 pág. Autor: Earl Shuman. Editor: Ediciones Musicales Smart. Imp.: J. D. Arévalo. Tir.: 200 ejem. $ 15.—. Buenos Aires. Noviembre de 1961. Arg.

714.987 — "Tema Para Un Sueño". Letra en Castellano. 2 pág. Autor: Luciano Budriesi. Editor: Ediciones Musicales Smart. Impr.: J. D. Arévalo. Tir.: 200 ejem. $ 15.—. Buenos Aires. Noviembre de 1961. Arg.

714.988 — "Otra Vez Adiós". Letra en Castellano. 2 pág. Autor: Billy Moro. Edit.: Ediciones Musicales Smart. Impr.: J. D. Arévalo. Tir.: 1.000 ejem. $ 15.—. Buenos Aires, Octubre de 1961. Arg.

714.989 — "Otra Vez Adiós". Letra en Inglés. 2 pág. Autor: Dory Langdon. Editor: Ediciones Musicales Smart. S. R. L. Impr.: J. D. Arévalo. Tir.: 1.000 ejem. $ 15.—. Buenos Aires. Octubre de 1961. Arg.

714.990 — "Otra Vez Adiós". Música. 2 pág. Autor: Georges Auric. Editor: Ediciones Musicales Smart S. R. L. Impr.: J. D. Arévalo. Tir.: 1.000 ejem. $ 15.—. Buenos Aires, Octubre de 1961. Arg.

715.009 — "Los Cañones de Navarone". Marcha. Música. 2 pág. Autor: Dimitri Tiomkin. Editor: Ediciones Musicales Smart. Impr.: J. D. Arévalo. Tir.: 300 ejem. $ 18.—. Buenos Aires, Diciembre de 1961. Arg.

e.6|12-Nº 5.306-v.6|12|62

---

15 DE FEBRERO DE 1962

715.027 — "Mundo Metalúrgico". Nº 178. Enero de 1962. Buenos Aires.

715.028 — "Informes de Mercado". Nº 50 al 56. Diciembre 1961. Enero 1962. Capital.

715.029 — "Cruzada". Nº 26 al 29. Sept. a dic. de 1961. Buenos Aires.

715.030 — "Reforma Agraria". Nº sept. de 1961. Cappital Federal.

715.031 — "Arrafik", El Compañero. Nº 3|4 sept., oct. de 1961. Capital Federal.

715.032 — "El Cantar de América". Nº 3. Febrero de 1962. Capital Federal.

715.033 — "Guía Práctica del Exportador e Importador". Nº 57 al 59. Sept. Nov. 1961, Capital Federal.

715.034 — "Coche a la Vista". Nº 174|175. Enero y Febrero de 1962. Capital Federal.

INSCRIPCIONES

715.035 — "Yassu". Moderato. Letra en Inglés. 2 pág. Autor: Ned Washington. Editor: Ediciones Musicales Smart. Impr.: J. D. Arévalo. Tir.: 300 ejem. 15. —Buenos Aires, diciembre de 1961. Arg.

715.036 — "Yassu". Moderato. Letra en Castellano. 2 pág. Autor: María Pilar Larrain. Editor: Ediciones Musicales Smart. Impr.: J. D. Arévalo. Tir.: 300 ejem. $ 15.— Buenos Aires, diciembre de 1961. Arg.

715.037 — "Yassu". Moderato. Música. 2 pág. Autor: Dimitri Tiomkin. Editor: Ediciones Musicales Smart. Impr.: J. D. Arévalo. Tir.: 300 ejem. $ 15.— Buenos Aires. diciembre de 1961. Arg.

715.038. — "Bella Bimba". Moderato Música. 2 pág. Autor: A. Casadei. Editor: Ediciones Musicales Smart. Impr.: J. D. Arévalo. Tir.: 200 ejem. $ 15.— Buenos Aires diciembre de 1961. Arg.

715.039 — "Bella Bimba". Moderato. Letra en Italiano. 2 pág. Autor: L. Berretta. Editor: Ediciones Musicales Smart. Impr.: J. D. Arévalo. Tir.: 200 ejem. $ 15.— Buenos Aires, diciembre de 1961.

715.040 — "Bela Bimba". Moderato. Letra en Castellano. 2 pág. Autor: Billy Moro (Eduardo Parula). Editor: Ediciones Musicales Smart. Impr.: J. D. Arévalo. Tir.: 200 ejem. $ 15.— Buenos Aires, diciembre de 1961. Arg.

715.041 — "Calle Lavalle". Tango. Música. 2 pág. Autor: José Melin. Editor: Ediciones Musicales Smart. Impr.: J. D. Arévalo. Tir.: 250 ejem. $ 15.— Buenos Aires. Nov. de 1961. Arg.

715.042 — "Calle Lavalle". Tango. Letra en Castellano. 2 pág. Autor: José Melin. Editor: Ediciones Musicales Smart. Impr.: J. D. Arévalo. Tir.: 250 ejem. $ 15.— Buenos Aires. noviembre de 1961. Arg.

715.043 — "Marjolaine". Medium. Fox. Música. 2 pág. Autor: R. Revil y F. Lemarque. Edit.: Ediciones Musicales Smart. Impr.: J. D. Arévalo. Tir.: 200 ejem. $ 15.— Buenos Aires, diciembre de 1961. Arg.

715.044 — "Marjolaine". Medium. Fox Letra en Francés. Autores: R. Revil y F. Lemarque. Editor: Ediciones Musicales Smart. Impr.: J. D. Arévalo. Tir.: 200 ejem. $ 15.— Buenos Aires, diciembre de 1961. Arg

715.045 — "Marjolaine". Medium. Fox Letra en Castellano. 2 pág. Autor: G. y H. Pelay. Editor: Ediciones Musicales Smart. Impr.: J. D. Arévalo. Tir.: 200 ejem. $ 15.— Buenos Aires. diciembre de 1961. Arg.

715.046 — "Eres tú Querida". Fox lento. Música. 2 pág. Autor: José Melin. Editor: Ediciones Musicales Smart. Impr.: J. D. Arévalo. Tir.: 250 ejem. $ 15.— Buenos Aires, diciembre de 1961. Arg

715.047 — "Eres tú Querida". Fox lento. Letra. Castell. 2 pág. Autor: José Melin. Editor: Ediciones Musicales Smart. Impr.: J. D. Arévalo. Tir.: 250 ejem. $ 15.— Buenos Aires, diciembre de 1961. Arg.

715.048 — "Pepermint Twist". Música. 2 pág. Autor: Joey Dee y Henry Glover. Editor: Ediciones Musicales Smart. Impr.: J. D. Arévalo. Tir.: 1.000 ejem. $ 15.— Buenos Aires, enero de 1962. Arg.

715.049 — "Pepermint Twist". Twist Letra en Inglés. 2 pág. Autor: Joey Dee y Henry Glover. Editor: Ediciones Smart. Impr.: J. D. Arévalo. Tir.: 1.000 ejem. $ 15.— Buenos Aires, enero de 1962. Arg.

715.050 — "Peppermint Twist". Twist. Letra en Castellano. 2 pág. Autor: Luciano Budriesi. Editor: Ediciones Musicales Smart. Impr.: J. D. Arévalo. Tir.: 1.000 ejem. $ 15.— Buenos Aires, enero de 1962. Arg.

715.051 — "Balcón". Tango. Música. 2 pág. Autor: Carlos M. Trigall. Editor: Ediciones Musicales Smart. Impr.: J. D. Arévalo. Tir.: 250 ejem. $ 15.— Buenos Aires. noviembre de 1962. Arg

715.052 — "Balcón". Tango. Letra. 2 pág. Castell. Autor: Julio Angeletti. Editor: Ediciones Musicales Smart. Impr.: J. D. Arévalo. Tir.: 250 ejem. $ 15.— Buenos Aires, Noviembre de 1961. Arg.

715.053 — "¡Sí, esto es Twist!". Twist Música. 2 pág. Autor: Carlos Kaszner. Editor: Ediciones Musicales Smart. Impr.: J. D. Arévalo. Tir.: 250 ejem. $ 15.— Buenos Aires, enero de 1962. Arg.

715.054 — "¡Sí, esto es Twist!". Twist Letra. 2 pág. Castell. Autor: Carlos Kaszner. Editor: Ediciones Musicales Smart. Impr.: J. D. Arévalo. Tir.: 250 ejem. $ 15.— Buenos Aires, enero de 1962. Arg.

715.058 — "Luis Braile Argentina". Nº 255. Enero de 1962. Mensual. Castellano. Sistema Braile. Prop.: Editora Nacional Braile. Director: David López. Tir.: 650 ejem. Buenos Aires. Arg.

715.059 — "Correo del Sur". Mensual. Castellano. Sistema Braile. Nº enero 8 de 1962. Prop.: Editora Nacional Braile. Direc.: David López. Tir.: 700 ejem. Buenos Aires. Arg.

715.060 — "Sientes...?. Bolero. 2 pág. Castellano. Autor: Quique Hernández (Alfredo Fernández). Editod: El Autor. Impr.: Editorial Musical Serenata. Tir.: 200 ejem. $ 10|—. Buenos Aires febrero 26 de 1962. Arg.

715.061 — "Sientes...?. Bolero. Música. 2 pág. Autor: Quique Hernández (Alfredo Fernández). Editor: El Autor. Impr.: Editorial Musical Serenata. Tir.: 200 ejem. $ 10.— Buenos Aires, febrero 26 de 1962. Arg.

715.074 — "Derecho Marítimo". 19 pág. Castellano. Autor: J García Alcántara (Adalberto Barbosa). Editor e Impr.: El Autor. Tir.: 50 ejem. $ 350.— Buenos Aires, enero 4 de 1962 Arg.

715.092 — "...I Aixi S'Escrigue la Historia". Sátira en 3 actos. Autor: Eugenio Judas. Representada en el Teatro del Casal Cataluña de Capital Federal el día 29 de octubre de 1961 Arg.

715.093 — "Mi Cholita". Vals peruano Letra. 2 pág. Castellano. Autor: José Celano. Edit.: El Autor. Impr.: A. Boccazzi. Tir.: 200 ejem. $ 15.— Buenos Aires, febrero 12 de 1962. Arg.

715.094 — "Mi Cholita". Vals peruano Música. 2 pág. Autor: Luis Paulino. Editor: El Autor. Impr.: A. Boccazzi Tir.: 200 ejem. $ 15.— Buenos Aires febrero 12 de 1962. Arg.

715.095 — "Susita". Tango. Música. 2 pág. Autor: Luis Paulino. Editor: El Autor. Impr.: A. Boccazzi. Tir.: 200 ejem. $ 15.— Buenos Aires, febrero 12 de 1962. Arg.

715.096 — "Susita". Tango. Letra. 2 pág. Castellano. Autor: José Celano. Editor: El Autor. Impr.: Boccazzi. Tir.: 200 ejem. $ 15.— Buenos Aires, febrero 12 de 1962. Arg.

715.097 — "Tema de Calipso". Calipso. Música. 2 pág. Autor: Fred Alex (Ulises Alles) y Cayetano Julio Conti. Editor: Ediciones Musicales Separ. Impr.: A. Contreras Tir.: 500 ejem. $ 8.— Rosario, noviembre 14 de 1961. Arg.

715.098 — "Revista de las Estrellas" Fox. Música. 2 pág. Autor: Charles Cavanaugh. (Carlos Corvini) y Chet Contillo (Cayetano Conti). Editor: El Autor Impr.: Editorial Ana. Tir.: 200 ejem. $ 8.— Rosario (Sta. Fe), febrero de 1962. Arg.

715.099 — "Tomando Altura". Twist. Música. 2 pág. Autor: Chet Contillo (Cayetano Julio Conti). Editor: El Autor. Impr.: Editorial Ana. Tir.: 200 ejem. $ 8.— Rosario (S. Fe), febrero 12 de 1962. Arg.

715.101 — "Para la felicidad de su hijo". 1 vol. 20 pág. Castellano. Autor: Anónimo. Editor: Compañía de Seguros La Providencia, S. A. Impr.: Imprenta López. Tir.: 5.000 ejem. $ gratis. Buenos Aires. noviembre de 1961. Arg.

715.103 — "El Enredao". Gato. Música. 2 pág. Autor: Juan Luis Garelli. Editor: El Autor Impr.: Ed. Odima. Tir.: 250 ejem. $ 15.— Buenos Aires. febrero 5 de 1962. Arg.

715.104 — "Compás de zamba". Zamba. Letra. 2 pág. Castell. Autor: Juan Luis Garelli. Editor: El Autor. Impr.: Ed. Odima. Tir.: 250 ejem. $ 15.— Buenos Aires. febrero 5 de 1962. Arg.

715.105 — "Compás de zamba". Zamba. Música 2 pág. Castell. Autor: Juan Carlos Garelli. Edit.: El Autor. Impr.: Ed. Odima. Tir.: 250 ejem. $ 15.— Buenos Aires, febrero 5 de 1962. Arg.

715.127 — "Tratado de Electricidad" Tomo I — 1 vol. 400 pág. Castell. Autor: Ingen. Francisco L. Singer. Editor: Editorial Hispano Americana, S. A. Impr.: Artes Gráficas Alfonso Dulz. Tir.: 3.000 ejem. $ 200.— Buenos Aires. diciembre 22 de 1961. Arg.

715.156 — "A Froebel". Marcha escolar. Música. 2 pág. Autor: Dora A. Boccazzi. Edit. e Impr.: Editorial Tempo. $ 15.— Buenos Aires. enero 25 de 1962. Arg.

715.157 — "A Froebel". Marcha escolar Letra. 2 pág. Castell. Autor: Dora A. Boccazzi. Editor e Impr.: Editorial Tempo. Tir.: 500 ejem. $ 15.— Buenos Aires. enero 25 de 1962. Arg.

715.161 — "Antropología Trascendente" 1 vol. 212 pág. Castell. Autor: Carlos Luis Chiesa. Editor e Impr.: [illegible] Constancia. Tir.: 2.000 ejem. $ 150. — Buenos Aires. agosto de 1961. Arg.

715.167 — "La Luz". Nº 792. Enero 12 de 1962. Semanal. Castell. Propietario, Director: Nissim Elnecave. Tir.: 4.500 ejem. $ 12.— Buenos Aires. Arg.

715.168 — "Qué es la inflación" — 1ª Edic. 1 Vol. 220 pág. Castell. Autor Original: Henry Hazlitt Traduc. del inglés: Marta Hardoy. Editor: Emece Editores, S. A. Impr.: Cía. Impresora Argentina. Tir.: 4.900 ejem. $ 120.— Buenos Aires. noviembre 15 de 1961. Arg

715.169 — "La Doncella Prodigiosa". 1 vol. 130 pág. Castell. Autor: Alberto de Zavalía. Editor: Emece Editores. Impr.: Cía. Impr. Argentina. Tir.: 1.000 ejem. $ 180.— Buenos Aires. octubre 30 de 1961. Arg.

715.170 — "El Arbol de Judas". 1 vol. 180 pág. Castell. Autor: Manuel Peyrou. Editor: Emece Editores. S. A. Impr.: Cía. Impresora Argentina. Tir.: 2.000 ejem. $ 110.— Buenos Aires, noviembre de 1961. Arg.

715.197 — "Cédula Personal de la Salud". 1 foll. 6 pág. Autor: José María Antenzon. Editor: Tecnicont. Impr.: Casa J. Peuser. Tir.: 13.000 ejem. $ 24.— Buenos Aires, enero 25 de 1962. Arg.

715.199 — Faz "A" y "B" — "Giselle". Ballet Completo. Música: Adam. Interp.: Jean Martinon y la Orquesta del Conservatorio de París. Disco London N: LLC 17959. Tir.: 250 ejem. $ 445.— Buenos Aires, diciembre de 1961. Arg.

715.200 — Faz "A" y "B" — "Carmen". Opera 2ª y 5ª partes. Música: Bizet. Letra: Meilhac - Halevy. Interp.: Monique Linval (Soprano) y Denise Monteil (Soprano). Disco Angel Nº SLPC 12094. Tir.: 250 ejem. $ 480.— Buenos Aires diciembre de 1961 Arg.

715.201 — Faz "A" y "B" — "Carmen". Opera 1ª y 6ª partes. Letra: Meilhac - Halevy. Música: Bizet. Interp.: Nicolay Gedda — Jean Christophe Benoit (tenor y barítono) y otros. Disco Angel Nº SLPC 12093. Tir.: 250 ejem. $ 480.— Buenos Aires, diciembre de 1961. Arg.

715.202 — Faz "A" y "B" — "Carmen". Opera 3ª y 4ª partes. Letra: Meilhac - Halevy. Música: Bizet. Interp.: Victoria de los Angeles — Nicolai Gedda y otros. Disco Angel Nº 12095. Tir.: 250 ejem. $ 480.— Buenos Aires, diciembre de 1961. Arg.

715.203 — Faz "A" y "B" — "La Pasión Según San Mateo". 1ª y 2ª partes. Letra y música: Bach. Interp.: Coro y Coro de Niños de la Catedral de Santa Eduvigis. Disco: Angel Nº LPC 12114. Tir.: 250 ejem. $ 445.— Buenos Aires, diciembre de 1961. Arg.

715.204 — Faz "A" y "B" — "Sinfonía Nº 5 en Mi Menor", Op. 64, 1º 2º y 4º movimiento. Música: Tschaikowsky. Interp.: Josef Krips y la Orq. Filarmónica de Viena. Disco London Nº SLLC 17962. Tir.: 250 ejem. $ 480.— Buenos Aires, diciembre de 1961. Arg.

715.205 — Faz "A" y "B" — "Valses de Amor" y "Nuevos Valses de Amor". Op. 65, 1 al 14. Música y letra: Daumer — Brahms. Interp.: Richard Lewis (tenor) y Donald Bell (barítono). Disco Angel Nº LPC 12115. Tir.: 250 ejem. $ 445.— Buenos Aires diciembre de 1961. Arg.

715.206 — Faz "A" y "B" — "Giselle". Ballet Completo. Música: Adam. Interp.: Jean Martinon y la Orquesta del Conservatorio de París. Disco London Nº SLLC 17959. $ 480.— Tir.: 250 ejem. Buenos Aires, diciembre de 1961. Arg.

715.207 — Faz "A" y "B" — "Sinfonía Nº 5 en Mi menor", Op. 64, 1º a 4º movimiento. Música: Tschaikowsky. Interp.: Josef Krips, Director y la Orquesta Filarmónica de Viena. Disco London Nº 17962. Tir.: 250 ejem. $ 445.— Buenos Aires, diciembre de 1961. Arg.

e.6|12-Nº 5.293-v.6|12|62

16 DE FEBRERO DE 1962

715.214. — "Juventud obrera". Mensual. Castell. Nº 176. Enero-febrero de 1962. Propietario: Juventud Obrera Católica. Director: Mario Gatti. Tir.: 6.000 ejem. $ 3. Buenos Aires. Arg.

715.219. — "Nostalgia en gris". Tango. Letra 2 pág. Castell. Autor: Hernani L. E. Locatelli. Editor: Ediciones Musicales Separ. Impr.: A. Contreras. Tir.: 500 ejem. $ 8. Rosario. Enero 20 de 1962. Arg.

715.220. — "Nostalgia en gris". Tango. Música 2 pág. Autor: Hernani L. E. Locatelli y Abel Pizzicatti. Editor: Ediciones Separ. Impr.: A. Contreras. Tir.: 500 ejem. $ 8. Rosario, 20 de enero de 1962. Arg.

715.229. — "Bailecito". Para piano. Música 2 pág. Autor: Rivera, Héctor. Editor: American Music Edition. Impr.: Tall. Serrano. Tir.: 100 ejem. $ 20. Rosario, marzo de 1962. Arg.

715.234. — "Ilusión del ayer". Guarania. Letra 2 pág. Castell. Autora: Diéguez, Yolanda. Editor e Impr.: Editorial Ariel. Tir.: 100 ejem. Corrientes, noviembre 30 de 1961. Arg.

715.235. — "Ilusión del ayer". Guarania. Música 2 pág. Autora: Yolanda Diéguez. Editor: Editorial Ariel. Impr.: Ariel. Tir.: 100 ejem. $ 10. Corrientes, noviembre 30 de 1961. Arg.

715.252. — "Cantará y bailará". Twist. Música 2 pág. Autores: Billy Moro (Nochero) y Redoma. Editor: Edami. Impr.: J. D. Arévalo. Tir.: 250 ejem. $ 15. Buenos Aires, febrero de 1962. Arg.

715.253. — "Cantará y Bailará". Twist. Letra. 2 pág. Castell. Autor: Billy Moro, Redoma y Nochero. Editor: Edami. Impr.: J. D. Arévalo. Tir.: 250 ejem. $ 15. Buenos Aires, febrero de 1962. Arg.

715.254. — "Oigan qué Twist". Twist. Música 2 pág. Autor: Carlos Russo - Monserga y Nochero. Editor: Edami. Impr.: J. D. Arévalo. Tir.: 250 ejem. $ 15. Buenos Aires, enero de 1962. Arg.

715.255. — "Oigan qué Twist". Twist. Letra 2 pág. Castel. Autores: Carlos Russo, Monserga y Nochero. Editor: Edami. Impr.: J. D. Arévalo. Tir.: 250 ejem. $ 15. Buenos Aires, enero 22 de 1962. Arg.

715.256. — "El tren no pitó". Samba. Música 2 pág. Autor: Pagua. Editor: Edami. Impr.: J. D. Arévalo. Tir.: 250 ejem. $ 15. Buenos Aires, febrero 8 de 1962. Arg.

715.257. — "El tren no pitó". Samba. Letra 2 pág. Portugués. Autor: Barreiro Bazán y Poncel. Editor: Edami. Impr.: J. D. Arévalo. Tir.: 250 ejem. $ 15. Buenos Aires, febrero 8 de 1962. Arg.

715.258. — "El tren no pitó". Samba. Letra en castellano. 2 pág. Autores: Barreiro Bazán y Poncel. Editor: Edami. Impr.: J. D. Arévalo. Tir.: 250 ejem. $ 15. Buenos Aires, febrero 8 de 1962. Arg.

715.259. — "De película". Guaracha. Música 2 pág. Autor: Chico Novarro. Editor: Edami. Impr.: J. D. Arévalo. Tir.: 250 ejem. $ 15. Buenos Aires, febrero 8 de 1962. Arg.

715.260. — "De película". Guaracha. Letra 2 pág. Castellano. Autor: Raúl Bonetto. Editor: Edami. Impr.: J. D. Arévalo. Tir.: 250 ejem. $ 15. Buenos Aires, febrero 8 de 1962. Arg.

715.261. — "Bailando el merecón". Merengue-Conga. Música 2 pág. Autor: Eduardo Frávega. Editor: Ediciones Acorde. Impr.: J. D. Arévalo. Tir.: 250 ejem. $ 15. Buenos Aires, febrero 8 de 1962. Arg.

715.262. — "Bailando el merecón". Merengue-Conga. Letra 2 pág. Castell. Autor: Raúl Bonetto. Editor: Ediciones Acorde. Impr.: J. D. Arévalo. Tir.: 250 ejem. $ 15. Buenos Aires, febrero 8 de 1962. Arg.

715.263. — "Mujer divina". Guarania. Música 2 pág. Autor: Angel Guardia. Editor: Ediciones Acorde. Impr.: J. D. Arévalo. Tir.: 250 ejem. $ 15. Buenos Aires, febrero 8 de 1962. Arg.

715.264. — "Mujer divina". Guarania. Letra 2 pág. Castell. Autor: Roberto D. Pereyra. Editor: Ediciones Acorde. Impr.: J. D. Arévalo. Tir.: 250 ejem. $ 15. Buenos Aires, febrero 8 de 1962. Arg.

715.265. — "Serenata del silbador". Rock Slow. Música 2 pág. Autor: Martin Bottcher. Editor: Ediciones Acorde. Impr.: J. D. Arévalo. Tir.: 1.000 ejem. $ 15. Buenos Aires, febrero 8 de 1962. Arg.

715.266. — "Serenata del silbador". Rock Slow. Letra 2 pág. Autor: Anónimo. Adaptación: de Alvey. Editor: Ediciones Acorde. Impr.: J. D. Arévalo. Tir.: 1.000 ejem. $ 15. Buenos Aires, febrero 8 de 1962. Arg.

715.276. — "Tanto Control". Fox. Música 2 pág. Autor: Don Stirling y Gary Temkin. Editor e Imp.: Editorial Julio Korn. Tir.: 250 ejem. $ 12. Buenos Aires, febrero de 1962. Arg.

715.277. — "Tanto Control". Fox. Letra 2 pág. Castell. Autor: Don Stirling y Gary Temkin. Editor e Impr.: Editorial Julio Korn. Tir.: 250 ejem. $ 12. Buenos Aires, febrero de 1962. Arg.

715.278. — "Vagabundo". Canción. Letra 2 pag. Castell. Autor: José del Amo. Editor e Impr.: Editorial Julio Korn. Tir.: 250 ejem. $ 12. Buenos Aires, febrero de 1962. Arg.

715.279. — "Vagabundo". Canción. Música 2 pág. Autor: Chano Montes. Editor e Impr.: Editoria Julio Korn. Tir.: 250 ejem. $ 12. Buenos Aires, febrero de 1962. Arg.

715.280. — "Charla Rural y Técnica". Nº 261. Nov. y Dic. de 1961. Prop. Direc.: Ernesto Armando Larghero. Tir.: 1.000 ejem. $ 25. La Plata (Bs. As.). Arg.

715.288. — "El Partido". Mensual. Castell. Nº 138 Feb. de 1962. Prop. Director: Evasio Gómez. Tir.: 5.000 ejem. Buenos Aires. Arg.

715.291. — "Julio Verne". Rock And Roll. Música 2 pág. Autor: L. Cáceres (Julio César). Editor e Impr.: Editorial Julio Korn. Tir.: 250 ejem. $ 12. Buenos Aires, febrero de 1962. Arg.

715.292. — "Julio Verne". Rock And Roll. Letra 2 pág. Castell. Autor: L. Cáceres (Julio César). Editor e Impr.: Editorial Julio Korn. Tir.: 250 ejem. $ 12. Buenos Aires, febrero de 1962. Arg.

715.293. — "Cállate Corazón". Porro. Música 2 pág. Autor: Aquiles Lanao Cotes. Editor e Impr.: Editorial Julio Korn. Tir.: 250 ejem. $ 12. Buenos Aires, febrero de 1962. Arg.

715.294. — "Cállate Corazón". Porro. Letra 2 pág. Castell. Autor: Aquiles Lanao Cotes. Editor e Impr.: Editorial Julio Korn. Tir.: 250 ejem. $ 12. Buenos Aires, febrero de 1962. Arg.

715.295. — "Señora Doña Cibeles". Bolero Rítmico. Música 2 pág. Autor: Augusto Algueró. Editor: Canciones del Mundo Argentina. Impr.: Ed. J. Korn. Tir.: 250 ejem. Buenos Aires, febrero de 1962. $ 12. Arg.

715.296. — "Señora Doña Cibeles". Bolero Rítmico. Letra 2 pág. Castell. Autor: G. Moreu. Editor: Ed. Canciones del Mundo Argentina. Impr.: Ed. Julio Korn. Tir.: 250 ejem. $ 12. Buenos Aires, febrero de 1962. Arg.

715.297. — "El Jet". Twist. Música 2 pág. Autores: Charles Cavanaugh y Che Contillo (Carlos Comini y Julio C. Conti). Editor: el autor. Impr.: Ed. Ana. Tir.: 200 ejem. $ 10. Rosario, febrero 12 de 1962. Arg.

715.298. — "Twist de las alturas". Twist. Música 2 pág. Autores: Fred Alex (Ulises Alles), Cayetano Conti y Mario Bidoglio. Editor: el autor. Impr.: Editorial Ana. Tir.: 200 ejem. $ 10. Rosario (Sta. Fe), febrero 12 de 1962. Arg.

715.301. — "Muchacha traviesa". Porro Son. Letra 2 pág. Castell. Autor: Francisco Silva (Yoni). Editor e impr.: Editorial Julio Korn. Tir.: 250 ejem. $ 12. Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. Arg.

715.302. — "Muchacha traviesa". Porro Son. Música 2 pág. Autor: Veledor. Ramírez. Editor e impr.: Editorial Julio Korn. Tir.: 250 ejem. $ 12. Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. Arg.

715.303. — "Alma guaraní". Polca. Letra 2 pág. Castell. Autor: J. Osvaldo Sosa Cordero. Editor e impr.: Editorial Julio Korn. Tir.: 250 ejem. $ 12. Buenos Aires, febrero de 1962. Arg.

715.304. — "Alma guaraní". Polca. Música 2 pág. Autor: Damasio Esquivel. Editor e impr.: Editorial Julio Korn. Tir.: 250 ejem. $ 12. Buenos Aires, febrero de 1962. Arg.

715.308. — "Tango control". Fox. Versión castellana. 2 pág. Autores: original: Don Stirling y Gary Temkin. Versión castellana de: Félix Villa (F. Lipesker). Editor e impr.: Editorial Julio Korn. Tir: 250 ejem. $ 12. Buenos Aires, febrero de 1962. Arg.

715.309. — "Eres una estrella azul". Calypso. Letra 2 pág. Castell. Autores: Ramón Arcusa y Manuel de la Calva. Editor: Canciones del Mundo Argentina. Impr.: Ed. Julio Korn. Tir.: 220 ejem. $ 12. Buenos Aires, febrero de 1962. Arg.

715.310. — "Eres una estrella azul". Calypsi. Música 2 pág. Autores: Ramón Arcusa y Manuel de la Calva. Editor: Canciones del Mundo Argentina. Impr.: Julio Korn Tir.: 220 ejem. $ 12. Buenos Aires, febrero de 1962. Arg.

715.311. — "Culpable". Rock Slow. Versión castellana. Autor original: V. D'Acquisto. Versión castellana de: Alfredo Gil. Editor: Editorial Latin Music S.R.L. Impr.: J. Korn. Tir.: 256 ejem. $ 12. Buenos Aires, febrero de 1962. Arg.

715.312. — "Culpable". Rock Slow. Música. Autor: E. Seracini. Editor: Editorial Latin Music S.R.L. Impr.: Editorial Julio Korn. Tir.: 256 ejem. $ 12. Buenos Aires, febrero de 1962. Arg.

715.313. — "Papeles de colores". Cha Cha-Chá. Versión castellana. 2 pág. Autor original: Chiosso. Versión castellana de: Félix Villa (Félix Lipesker) Editor: Editorial Latin Music S.R.L. Impr.: Julio Korn. Tir.: 250 ejem. $ 12. Buenos Aires, febrero de 1962. Arg.

715.314. — "Papeles de colores". Cha Cha-Chá. Música. Autor: Roberto Livraghi. Editor: Editorial Latin Music S. R. L. Impr.: Editorial Julio Korn. Tir.: 250 ejem. $ 12. Buenos Aires, febrero de 1962. Arg.

715.315. — "Perdóname otra vez más". Bolero. Letra 2 pág. Castell. Autor: Eduardo Fernández M. Editor: El autor. Impr.: El autor. Tir.: 20 ejem. $ 10. Buenos Aires, febrero 15 de 1962. Arg.

715.316. — "Perdóname otra vez más". Bolero. Música 2 pág. Autor: Eduardo Fernández M. Editor: El autor. Impr.: El autor. Tir.: 20 ejem. $ 10. Buenos Aires, febrero 15 de 1962. Arg.

715.317. — "La Virgen de Luján y su Santuario". 1 vol. 90 pág. Castellano. Autor: Juan Antonio Gueranlt. Editor: El autor. Impr.: Ed. Baraga. Tir. 30.000 ejem. $ 30. Buenos Aires, febrero 2 de 1962. Arg.

715.342. — "Nada quedó". Tango. Música 2 pág. Autores: Edmundo Barrio (B. Cinalli) y F. Gómez Coronado. Editor: Los autores. Impr.: King. Tir.: 50 ejem. $ 10. Buenos Aires, febrero 12 de 1962. Arg.

715.343. — "Nada quedó". Tango. Letra 2 pág. Castell. Autores: Francisco Gómez Coronado y Edmundo Barrio (B. Cinalli). Editores: Los autores. Impr.: King. Tir.: 50 ejem. $ 10. Buenos Aires febrero 12 de 1962. Arg.

715.344. — "La geometría de una ilusión". 1 vol. 70 pág. Castellano. Autor: C. Grinstein (Clementino Grinstein). Editor: El autor. Impr.: Tall. Julio Kaufman. Tir.: 500 ejem. $ 30. Buenos Aires, mayo de 1961. Arg.

715.352. — "El escarabajo de oro". Nº 5. Feb. de 1962. — Bimensual. Castellano. Propietario-director: Abelardo Luis Castillo. Tir.: 3.000 ejem. $ 20. Buenos Aires. Arg.

715.357. — "Cultura Rochdaliana". Bimestral. Castellano. Nº 1. Dic. 1961 Enero 1962. Director: Julio Olivera. Prop. Casa de Rochdale. Tir.: 1.000 ejem. $ 5. Buenos Aires. Arg.

e.6|12-Nº 5.299-v.6|12|62

AVISOS OFICIALES

ANTERIOR

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Caja de Accidentes del Trabajo
Ley Nº 9.688

Llámase por el término de 10 días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, ley Nº 9.688, calle Junín Nº 1060, Capital Federal:

ACQUAROLI, Segundo Enrique
ALVAREZ, Enrique
BURGARRONE, Eduardo Benito
BADJO, Juan
BASTERRA, Francisco
BERGAMASO, Juan Bautista
DZUGALA, Simón
ESCHOYEZ, José Luis
FERNANDEZ, Nicolás
FRANK, Ricardo Armando
GOMEZ, Juan Agustín
GONZALEZ, Félix Sebastián
INDINGARO, Angelo
IRAOLA, Héctor
KUSMOVICH, Pablo
LUCERO, Guillermo
LAFUENTE, Juan de Dios
LEONE, José
LAMIRAR, Juvencio Fernando
MOINES, Ernesto
MAIQUEZ, Ernesto
MORALES MUÑOZ, Manuel
MORAN, Ubaldo
MERLO, Justo Isidoro
MONDAGA, José
NAVARRO, Luis Gonzaga
OLIVERA, Juan Tomás
PAZ, Ernesto
PEREYRA, Deolindo Martín
PASTORE, Florencio Mario
RONDEAU, Raúl Luis
REARTES, Guillermo
SILVA, Naurelino
SANFELICE, Domingo
SEGOVIA, José
SUAREZ, Francisco Humberto
SUAREZ, Manuel
TRZESMIOWSKI, Ernesto Miguel
VELAZQUEZ, Mario Segundo
ZAPATA, Baltazar Daniel

e.23|11-Nº 538.v.23|11|62
e.26|11-Nº 538 v.30|11|62
e.3|12-Nº 538.v 6|12|62

AVISOS COMERCIALES

ANTERIOR

DISTRIBUIDORA LANERA
S. A. C. I. F.
Nazca 754|8 - Capital
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores Accionistas poseedores de acciones ordinarias clase "A" y "B" que el Directorio ha resuelto ofrecer a la par acciones ordinarias de la clase "A" (5 votos) por m$n. 720.000.—, valor nominal de m$n. 100.— cada acción, y m$n 2.880.000.— de la clase "B" (1 voto) valor nominal m$n. 100 cada acción pagaderas totalmente al contado hasta el 31 de marzo de 1963. Las acciones que se ofrecen gozarán de dividendo a partir del 1º de setiembre de 1961. — Los señores Accionistas deberán ejercer su derecho de preferencia dentro de los 15 días siguientes a la última publicación del presente aviso, en proporción a su tenencia, o sea, 1.8 acción por cada una de tenencia, y contra presentación del Cupón Nº 1.— No siendo suscripta en esta forma la totalidad de las acciones ofrecidas, el remanente será prorrateado entre los que hayan solicitado una mayor cantidad a la que les corresponda. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1962. — El Directorio.

e.5|12-Nº 36.351-v.7|12|62

CONVOCATORIA
ANTERIOR
"L"

LOS BLANCOS S. A.
Com. Ind. y Agrop.
Laprida 1320 — Cap.
CONVOCATORIA
Nº 12924

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 1962 a las 12 horas en Laprida 1320, Capital, para tratar:

1º Documentación art. 347, inc. 1º Código de Comercio correspondiente al 1er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del Directorio.
4º Fijación del número de Directores y designación de los mismos en su caso.
5º Designación de síndicos, titular y suplente.
6º Aumento de capital.
7º Reforma de estatutos.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.
$ 2.800 e. 18|12 Nº 38.839 v. 6|12|62

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 31

Fíjase el día 21 de diciembre de 1962, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 31 "para la adquisición de 5 (cinco) ventiladores de pie oscilantes, 3 velocidades, de 12"; 5 (cinco) ventiladores de pie oscilantes, 3 velocidades, de 16"; 45 (cuarenta y cinco) ventiladores de mesa o pared, oscilantes, 3 velocidades, de 12"; y 40 (cuarenta) ventiladores de mesa o pared, oscilantes, 3 velocidades de 16", todos eléctricos, con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e. 6|12 Nº L. 795 v. 7|12|62
e. 10|12 Nº L. 795 v. 10|12|62

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 30

Fíjase el día 20 de diciembre de 1962, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 30 "para la rectificación de motores Perkins, Jeep Land-Rover '88, 107 y Ford, con destino a la División Reparaciones (sección Taller de Automotores), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e. 6|12 Nº L. 796 v. 7|12|62
e. 10|12 Nº L. 796 v. 10|12|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

COMISION ADMINISTRADORA DEL FONDO DE PROMOCION DE LA TECNOLOGIA AGROPECUARIA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|963 (2do. llamado) para el día 17 de diciembre del corriente año, a las 11 horas, con el objeto de contratar un (1) inmueble con destino al funcionamiento de las oficinas de la Comisión Administradora del Fondo de Promoción de la Tecnología Agropecuaria. Apertura, pliegos e informes: Comisión Administradora del Fondo de Promoción de la Tecnología Agropecuaria. Sección Contaduría, Rivadavia 1439, 1º piso, Capital Federal.

e. 6|12 Nº L. 797 v. 7|12|62
e. 10|12 Nº L. 797 v. 10|12|62

Secretaría de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 1.685 para el día 10 de enero de 1963, a las 16.30 horas, para la provisión de café.
Lugar de apertura: Gerencia de Administración, L. N. Alem 232, piso 1º, Capital. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.

e. 6|12 Nº L. 798 v. 7|12|62
e. 10|12 Nº L. 798 v. 14|12|62
e. 17|12 Nº L. 798 v. 19|12|62

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 1.683 para el día 9 de enero de 1963, a las 16.30 horas, para la provisión de leche.
Lugar de apertura: Gerencia de Administración, L. N. Alem 232, piso 1º, Capital. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.

e. 6|12 Nº L. 799 v. 7|12|62
e. 10|12 Nº L. 799 v. 14|12|62
e. 17|12 Nº L. 799 v. 19|12|62

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4|63, con el objeto de adquirir: Impresos, con destino al Servicio de Depósito del Instituto Médico Quirúrgico, dependiente de esta Dirección General de Obra Social.
Expediente Nº 307.398. La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de diciembre de 1962 a las 17 horas.
Pliego de condiciones y presentación de propuestas: San Martín 871, 2º piso, Capital.

e. 6|12 — Nº L. 800 — v. 7|12|62
e. 10|12 — Nº L. 800 — v. 10|12|62

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Expte. 878.Cs-62
División Compras

Llámase a licitación pública Nº 57-962, a fin de contratar la adquisición de artículos de escritorio. Apertura de las propuestas: 14 de diciembre de 1962, a las dieciséis horas. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, Capital Federal, de 12 a 17.30 hs.
La Administración

e. 6|12 — Nº L. 801 — v. 7|12|62
e. 10|12 — Nº L. 801 — v. 10|12|62

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Destilería Dock Sud
Concurso de Precio Nº 182
Sgt. Ponce s|n. - Dock Sud - Avellaneda

Llámase a Concurso de Precio DDS Nº 182. Apertura día 17 de diciembre de 1962, a las 10 horas, para: Transporte de personal.
Retirar bases y pliegos de condiciones en la Oficina Suministros, de la Destilería Dock Sud, calle Sargento Ponce s|n, Dock Sud, Avellaneda, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14.30 horas.

e. 6|12 — Nº L. 802 — v. 7|12|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Llámase al Segundo llamado a Licitación Pública, para la contratación de Seguros y Riesgos Generales e Incendio de una Computadora Electrónica, desde el 1º de enero de 1963 al 31 de octubre de 1963.
Fecha de apertura: el 17 de diciembre de 1962, a las 16 hs. Expediente Nº 3798. Licitación Pública Nº 102. Pliegos y demás datos, Perú 272. División Suministros.
El Decano.

e. 6|12 — Nº L. 803 — v. 7|12|62
e. 10|12 — Nº L. 803 — v. 10|12|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Expediente: C. U.3202|62
LICITACION PUBLICA Nº 5

Llámase a Licitación Pública para la construcción de locales para profesores "Full-time" y ampliación Contaduría y Tesorería en el edificio de Rectorado, Avda. Colón 80.
Monto aproximado: $ 2.342.250.— m|n.
Pliegos e Informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.
Apertura de las propuestas: 4 de febrero de 1963 a las 11 hs.
Costo de las carpetas: $ 1.000.— m|n.

e. 6|12 — Nº L. 804 — v. 7|12|62
e. 10|12 — Nº L. 804 — v. 14|12|62
e. 17|12 — Nº L. 804 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 804 — v. 27|12|62

Subsecretaría de Educación
Departamento Compras
LICITACION PUBLICA Nº 9

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 6|12|62 para resolver: contratación seguro contra incendio, inmuebles y máquinas, materiales, etc.
Con destino a: Dependencias del Ministerio.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 13|12|1962 a las 16 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 3|12 de 1962.

e. 6|12 — Nº L. 805 — v. 7|12|62
e. 10|12 — Nº L. 805 — v. 10|12|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso, Capital Federal
Licitación Pública 686 para el día 14 de diciembre de 1962
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 686. - Hora 10.30. — Provisión de caños plomo ventilación con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de oferta si excede de $ 100.000 m|n.
Precio de legajo: $ 30.— m|n.
Horario de venta: De 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 6|12 Nº L. 806 v. 7|12 62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
C. Pellegrini 5880 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 196|62.
Fecha de Apertura: 28 de diciembre de 1962, a las 10 horas.
Por: Repuestos para motor Worting ton y National.
Consulta y retiro de pliegos en Fca. de Aceros de 7 a 14 horas.
Valor del pliego m$n. 100.

e. 6|12 Nº L. 807 v. 7|12|62
e. 10|12 Nº L. 807 v. 14|12|62
e. 17|12 Nº L. 807 v. 19|12|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 195|62.
Fecha de apertura: 28 de diciembre de 1962 a las 10 horas.
Por: Motores, interruptores, equipo electrobomba, equipo motogenerador, polipasto eléctrico.
Consulta y retiro de pliegos en Fábrica de Aceros, de 7 a 14 horas.
Valor del pliegos m$n. 100.

e. 6|12 Nº L. 808 v. 7|12|62
e. 10|12 Nº L. 808 v. 14|12|62
e. 17|12 Nº L. 808 v. 19|12|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 194|62.
Fecha de apertura: 28 de diciembre de 1962 a las 10 horas.
Por: Repuesto grúa.
Consulta y retiro de pliegos en Fábrica de Aceros, de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: m$n. 200.

e. 6|12 Nº L. 809 v. 7|12|62
e. 10|12 Nº L. 809 v. 14|12|62
e. 17|12 Nº L. 809 v. 19|12|62

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
(División Compras)
Av. Lib. Gral. San Martín 2281 - T. E. 83-5192

Licitación Pública Nº 5/Ej. 1963.
Cavidad miniatura para banda S marca Polarad tipo CPP1, válvulas, cristales de Silicio, diodos, transistores, rectificadores, conectores Amphenol tipo BNC.
Apertura: 27-XII-962 a las 12 horas.
Para retirar Pliego de Condiciones y demás detalles, dirigirse a la División Compras mencionada, de 8 a 12 horas.
— El Jefe del Departamento Administrativo.

e. 6|12 Nº L. 810 v. 7|12 62
e. 10|12 Nº L. 810 v. 10|12|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Llámase a licitación pública Nº 5|63 para el día 27 de diciembre de 1962, a las 16.30 horas, para la reparación total de cuatro (4) ascensores y dos (2) montacargas marca Otis, instalados en el edificio sede de este Organismo, sito en la calle Rivadavia Nº 1745|57, Capital Federal. El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, ubicada en el 5º piso del edificio citado precedentemente, donde pueden concurrir para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones e Informes.
Expediente Nº 215.651|62. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1962. — Jefe del Departamento de Administración.

e. 6|12 Nº L. 811 v. 7|12|62
e. 10|12 Nº L. 811 v. 14|12|62
e. 17|12 Nº L. 811 v. 19|12|62

PROVINCIAS

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 15|62 para la provisión de muebles con destino a la habilitación de las Casas para Funcionarios.
Retiro de Pliegos y presentación de propuestas en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia, Tierra del Fuego.
Apertura el 14 de diciembre de 1962 a las 16 horas.

e. 6|12 Nº L. 812 v. 7|12|62
e. 10|12 Nº L. 812 v. 10|12|62

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 16|62 para la provisión de ropa de cama, colchones, toallas y mantelería con destino a la habilitación de las Casas para Funcionarios.
Retiro de Pliegos y presentación de propuestas en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia, Tierra del Fuego.
Apertura el 14 de diciembre de 1962 a las 16.30 horas

e. 6|12 Nº L. 813 v. 7|12|62
e. 10|12 Nº L. 813 v. 10|12|62

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 17|62 para la provisión de Cristalería y Vajilla con destino a la habilitación de las Casas para Funcionarios.
Retiro de Pliegos y presentación de propuestas en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia, Tierra del Fuego.
Apertura el 14 de diciembre de 1962 a las 17 horas.

e. 6|12 Nº L. 814 v. 10|12|62
e. 10|12 Nº L. 814 v. 10|12|62

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 18|62 para la provisión de cubiertos y batería de cocina con destino a la habilitación de las Casas para Funcionarios.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia, Tierra del Fuego.
Apertura el 14 de diciembre de 1962 a las 17.30 horas.

e. 6|12 Nº L. 815 v. 7|12|62
e. 10|12 Nº L. 815 v. 10|12|62

PROVINCIA DEL NEUQUEN
MINISTERIO DE EDUCACION Y ASUNTOS SOCIALES
Licitación Pública Nº 2

Llámase a presentación de ofertas hasta el día 17 de diciembre de 1962, a las 10 horas, para la provisión de productos lácteos destinados a la Dirección General de Salud Pública, Asistencia y Previsión Social, para los que se ha previsto una inversión de $ 650.000 m|n.
El pliego de especificaciones tiene asignado un valor de Cien pesos m|n, y puede adquirirse en la Dirección de Administración del Ministerio licitante, sita en calle Pte. Roca Nº 393 de Neuquén o en la Casa del Neuquén, Callao Nº 322, Piso 1º, de la Capital Federal.

e. 6|12 Nº L. 816 v. 7|12|62
e. 10|12 Nº L. 816 v. 14|12|62

LICITACIONES
ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

INSTITUTO SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública, por trabajos de impresión de 2.000 ejemplares de cada uno de los Nros. 7, 8, 9 y 10

de la Revista de Administración Pública.

El acto de apertura tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1962, a las 16 horas, en la División Administración y Personal, Avda. Roque Sáenz Peña 501, 5º Piso, Oficina 514, Capital Federal, donde podrán retirarse los pliegos de bases y condiciones, como así también ejemplares de la Revista al Precio de m$n. 200 cada uno.

e. 5|12 Nº L. 794 v. 7|12|62

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 42 para el día 12 de diciembre de 1962, a las 16 horas, para contratar por el término de un año, el seguro del dinero correspondiente a las recaudaciones y a las remuneraciones al personal y el seguro contra incendios y adicionales de los talleres y dependencias de la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, Planta Baja, Capital Federal en la fecha y hora señaladas; donde se sumistrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e. 4|12 Nº L. 763 v. 6|12|62

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 57

Llámase a Licitación Pública Nº 57, para la provisión de libros, artículos para escritorio y papelerías, destinados a cubrir las necesidades de la Cancillería, durante el presente ejercicio. — La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1962, a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, calle Basavilbaso Nº 1253, con la presencia de los interesados que concurran. El Pliego de Bases y Condiciones y las especificaciones del material a licitarse están a disposición de las firmas interesadas, en la División Licitaciones, calle Arenales 761, Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1962. — El Director General de Administración.

e. 5|12 Nº L. 777 v. 7|12|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BALCARCE I N T A

Licitación Pública Nº 105|62

Llámase a licitación pública para el día 22 de diciembre de 1962, a las 10 horas, para la ejecución de trabajos de carpintería de madera, a realizarse en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce (Km. 74 - Ruta Nac. 226).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el establecimiento más arriba mencionado, donde se procederá a la apertura de las propuestas el día y hora señalados. — La Dirección.

e. 3|12-Nº L. 722-v. 7|12|62
e. 10|12-Nº L. 722-v. 14|12|62

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BALCARCE I N T A DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 310

Expediente Nº 105.710|62

Llámase a licitación pública para el día 3 de enero de 1963, a las 10, para la ejecución de la obra "Dos Casas Tipo G", en la Estación Experimental Agropecuaria de Famaillá, Provincia de Tucumán.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 300 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de pesos moneda nacional 13.602,20. — Dirección de Administración.

e. 3|12-Nº L. 723-v. 7|12|62
e. 10|12-Nº L. 723-v. 14|12|62
e. 17|12-Nº L. 723-v. 21|12|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 107|62

Acta Nº 52.109|62

Llámase a licitación pública para el día 12 del mes de diciembre de 1962, a las 14 horas, para la adquisición de 1.955.000 (un millón novecientos cincuenta y cinco mil) rótulos provistos de ojalillo de metal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e. 5|12 Nº L. 778 v. 7|12|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 21.624|62

LICITACION PUBLICA Nº 106|62

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de diciembre de 1962, a las 14 horas, para la venta de 250.000 kilogramos aproximadamente de chapas barreras de hierro galvanizado tipo Barbesino, existentes en el Depósito Oncativo, ubicado en la localidad de Oncativo (Córdoba), dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal, lugar donde se realizará la apertura de sobres, y en el citado Depósito. — El Director General.

e. 30|11 Nº L. 682 v. 30|11|62
e. 3|12 Nº L. 682 v. 7|12|62
e. 10|12 Nº L. 682 v. 13|12|62

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Postérgase para el día 20 de diciembre de 1962 a las 17 horas, el acto de apertura de las propuestas que se reciban para la licitación pública Nº 960, Expediente Nº 1792|62 por el "Arrendamiento del Hotel Cataratas, balneario y camping en el Parque Nacional Iguazú" que tendrá lugar en Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital y que debía realizarse el 3 de dicho mes a la misma hora.

Jefe División Suministros.

e. 29|11 — Nº L. 647 — v. 30|11|62
e. 3|12 — Nº L. 647 — v. 6|12|62

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte: Nº 317.231|62

Llámase a licitación pública para la prov. de hierro, caños de plomo, clavos, etc. S. H.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de diciembre de 1962 a las 13,30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas: Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e. 4|12 Nº L. 764 v. 6|12|62

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Llámase a licitación pública Nº 3|63, con el objeto de adquirir: Elementos de Hemoterapia; con destino al Servicio de Depósito del Instituto Médico Quirúrgico, dependiente de esta Dirección General de Obra Social.

Expediente Nº: 307.178. La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de diciembre de 1962 a las 17 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas: San Martín 871, 2º piso, Capital.

César F. Tassi, Director General de Obra Social.

e. 5|12 Nº L. 779 v. 7|12|62

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Llámase a licitación pública Nº 5|63, con el objeto de adquirir: Maquinarias y Herramientas de Optica, con destino al Servicio de Depósito del Instituto Médico Quirúrgico, dependiente de esta Dirección General de Obra Social.

Expediente Nº: 304.827. La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de diciembre de 1962 a las 16 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas: San Martín 871, 2º piso, Capital.

César F. Tassi, Director General de Obra Social.

e. 5|12 Nº L. 780 v. 7|12|62

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1682, para el día 4 de enero de 1963, a las 16.30 horas, para la provisión de filtros metálicos para aire acondicionado.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración - L. N. Alem 232, piso 1º, Capital. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección; de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.

e. 3|12-Nº L. 725-v. 7|12|62
e. 10|12-Nº L. 725-v. 14|12|62

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1684, para el día 7 de enero de 1963, a las 16.30 horas, para la provisión de quebracho colorado, campana, tipo ferrocarril.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración - L. N. Alem 232, piso 1º, Capital. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.

e. 3|12-Nº L. 726-v. 7|12|62
e. 10|12-Nº L. 726-v. 14|12|62

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 1152, para contratar la provisión de 848 difusores de inyección y extracción de aire acondicionado.

Destino: Obra Nuevo Edificio Casa Central.

Apertura: 3 de enero de 1963, a las 17 horas.

Informes y pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 130, piso 3º, Capital Federal.

Presupuesto oficial: m$n. 1.150.000.

Garantía de licitación: m$n. 11.500.

e. 30|11 Nº L. 686 v. 30|11|62
e. 3|12 Nº L. 686 v. 7|12|62
e. 10|12 Nº L. 686 v. 13|12|62

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1.150, para contratar la provisión de pupitres construidos en latón, madera y cristal.

Destino: Obra Nuevo Edificio Casa Central.

Apertura: 27 de diciembre de 1962, a las 17 horas.

Informes y pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 130, piso 3º, Capital Federal.

Presupuesto oficial: m$n. 568.800,—.

Garantía de licitación: m$n. 5.688,—.

e. 23|11 - L. Nº 521 - v. 23|11|62
e. 26|11 - L. Nº 521 - v. 30|11|62
e. 3|12 - L. Nº 521 - v. 6|12|62

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 44.000.000 de cheques. — Apertura: 27 de diciembre de 1962, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración. Pliegos: en la División Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Local 310.

e. 28|11 Nº L. 614 v. 30|11|62
e. 3|12 Nº L. 614 v. 7|12|62
e. 10|12 Nº L. 614 v. 11|12|62

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la venta de papel en desuso 60 toneladas aproximadamente.

Apertura: 14 de diciembre de 1962, a las 15 hs. en la Gcia. de Administración.

Pliegos: en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310.

e. 5|12 Nº L. 781 v. 7|12|62

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 20.000 blocks de 100 unidades cada uno del formulario Nº 4620.

Apertura: 17 de diciembre de 1962 a las 15 horas en la Gerencia de Administración.

Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e. 5|12 Nº L. 782 v. 7|12|62

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de papel y cartulina. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas: en Reconquista 266|74, División Compras, 5º piso, de 12 a 15.30 horas. Apertura el 20 de diciembre de 1962, a las 16.30 horas.

e. 30|11 Nº L. 685 v. 30|11|62
e. 3|12 Nº L. 685 v. 6|12|62

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 120|62, a realizarse el día 19 de diciembre de 1962, a las 13 horas, para la provisión de alambre y cable de cobre.

Apertura de las propuestas: en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Lavalle 1554, planta baja, Capital Federal.

Retiro de pliegos, en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Carlos Pereiro - Departamento Suministros.

e. 26|11-Nº L. 547-30|11|62
e. 3|12-Nº L. 547-v. 7|12|62

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

LICITACION PUBLICA

Licitación Pública Nº 2|63

Válvulas para control de surgencia.

Apertura para el día 7 de enero de 1963 a las 10 horas.

Pliegos y Datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e. 3|12 Nº L. 732 v. 7|12|62

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 3|63

Cabeza colgadora de cañería y armadura para control de surgencia.

Apertura para el día 16 de enero de 1963 a las 10 horas.

Pliegos y Datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e. 3|12 Nº L. 733 v. 7|12|62
e. 10|12 Nº L. 733 v. 14|12|62

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

Licitación Pública Nº CLRM 53|62.

Venta del buque carguero "Caleta Córdova". — Apertura para el día 17 de diciembre de 1962, a las 10 horas.

Pliegos y Datos: Viamonte 783, 4º piso, Capital Federal.

e. 27|11. Nº L. 582. v. 30|11|62.
e. 3|12. Nº L. 582. v. 7|12|62.
e. 10|12. Nº L. 582. v. 10|12|62.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

Licitación Pública Nº 403|62. — Aceites bases.

Apertura para el día 27 de diciembre de 1962, en Buenos Aires, simultáneamente en los EE. UU. de N. A. (Nueva York), coincidentemente a las 12 (doce) horas argentina.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal y oficina de Y. P. F., en Nueva York.

e. 27|11-Nº L. 586-v. 30|11|62
e. 3|12-Nº L. 586-v. 10|12|62

GAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 4.991: Movimiento de tierra en Planta Almacenaje y Envasado Boulogne (Prov. Bs. As.).

Apert. 17|12|62 a las 11 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e. 3|12 Nº L. 731 v. 7|12|62

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 4.989: Instalación sistema de alarma contra robo y asalto en Residencia, Río Cuarto, La Falda, Paraná, Santa Fe, Rosario y San Nicolás. — Apert 14|12|62, a las 10 hs.

Pliego Nº 4.990: Construcción de fundaciones p|tanques cilíndricos en Planta Envasado y Almacenaje Boulogne (Pcia. Bs. As.). — Apert. 17|12|62, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e. 30|11 Nº L. 687 v. 30|11|62
e. 3|12 Nº L. 687 v. 6|12|62

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 4.987: Alquiler de camiones para el movimiento de cilindros en Pta. Godoy Cruz y Pta. Luján de Cuyo (Mendoza). Apert. 10|12|62, a las 9 horas.

Pliego Nº 4.988: Construcción fundaciones para seis tanques cilíndricos en Pta. Envasado Paraná (Prov. Entre Ríos). Apert. 13|12|62, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e. 23|11 Nº L-524 v. 23|11|62
e. 26|11 Nº L-524 v. 30|11|62
e. 3|12 Nº L-524 v. 6|12|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS INSTITUTO DE ONCOLOGIA ANGEL H. ROFFO

Expediente Nº 6.540|62

Licitación Pública Nº 4

Llámase a licitación pública, para la provisión de pan, carne, leche y huevos, verduras y frutas, a este Instituto, cuya apertura tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1962 a las 11 horas.

Las bases de la licitación y los pliegos de condiciones podrán ser retirados todos los días de 7 a 12 y 30, en la Oficina de Compras, Avda. San Martín 5481. — La Administración.

e. 4|12 Nº L. 766 v. 7|12|62
e. 10|12 Nº L. 766 v. 10|12|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Pública Nº 4

Expte.: R-1037|59 (10º Ant.)

Llámase a licitación pública para la terminación de laboratorios de Análisis Clínicos y Química Biológica en el edificio de la Avenida Alem 1253.

Monto aproximado: $ 204.915 m|n.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Apertura de las propuestas: 11 de enero de 1963, a las 11. Costo de las carpetas: $ 100.— m|n.

e. 29|11-Nº L. 660-v. 30|11|62
e. 3|12-Nº L. 660-v. 7|12|62
e. 10|12-Nº L. 660-v. 12|12|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Pública Nº 3

Expediente: I. D. - 736|62

Llámase a licitación pública para la adquisición de una máquina agujereadora radial, una rectificadora para superficies planas, un torno paralelo de un metro entre puntas, con accesorios, y una unidad integral para tratamientos térmicos, con destino al Departamento de Ingeniería.

Monto aproximado: $ 1.310.000 m|n.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Apertura de las propuestas: 8 de enero de 1963, a las 11.

e. 29|11-Nº L. 659-v. 30|11|62
e. 3|12-Nº L. 659-v. 7|12|62
e. 10|12-Nº L. 659-v. 12|12|62

Universidad Nacional del Litoral
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA
Expediente Nº 11.191-D|62
Expediente Nº 1-D|1963
Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para la provisión de material e instrumental de laboratorios, de acuerdo a las disposiciones del Decreto Nº 5.367|962, relativo a "Reequipamiento de las Universidades Nacionales".

Apertura: 12 de diciembre de 1962, 9 horas. Pliego de condiciones: Oficina de Compras y Depósito, Santiago del Estero 2829, Santa Fe.

Adriana S. de Rico - Secretaria.

e.26|11-Nº L.549-v.30|11|62
e.3|12-Nº L.549-v.7|12|62

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nro.: 38.654|62

Llámase a licitación pública número: 49|62, para el día 12 del mes de diciembre de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adq. de máquinas de cortar fideos, pelapapas, de coser y planchas eléctricas, con destino a: Diversos Institutos del Consejo Nacional de Protec. de Menores, y durante el ejercicio 1962|63.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2033, 1º piso, Cap. Fed. debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires 5 de diciembre de 1962.
El Director de Administración.

e.5|12 Nº L-783 v.7|12|62

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA

Llámase a Licitación Pública Nº 14, para la provisión de uniformes.

Consultas y Retiro de Pliegos: División Compras, Junín 1276, Capital.

Apertura de Propuestas: 13 de diciembre de 1962, a las 16 horas.

Alberto Rodríguez, Jefe División Compras.

e.5|12 Nº L-784 v.7|12|62

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Exp. D. 1.580|62 (IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 15, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de diciembre del corriente año a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: 7.000 mts. de lienzo crudo, con destino a División Suministros (IP), dependiente de esta Dirección Nacional.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, (División Compras), calle Paso 550, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables de Lunes a Viernes de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e.4|12 Nº L. 765 v.6|12|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250. 8º piso, Capital Federal

LICITACION PUBLICA Nº 630. Para el día 21 de diciembre de 1962
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 630. — Hora: 10.30: Provisión de 1.500 m3. de Arena Argentina de Río tipo grano mediano, con destino al Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 % del monto total de la oferta si excede de $ 100.000,00 m|n. Precio del legajo: $ 30.00 m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando, número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 3|12. Nº L. 737. v. 7|12|62
e. 10|12. Nº L. 737. v. 14|12|62

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250. 8º piso, Capital Federal

LICITACION PUBLICA Nº 631. Para el día 21 de diciembre de 1962
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 631. — Hora: 10.40. — Provisión de ladrillos cerámicos huecos de diversas medidas con destino a la obra "Hospital Escuela José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: % sobre el monto total de la oferta, si excede de $ 100.000,00 m|n. — Precio del legajo: $ 50.00 m|n — Horario de venta: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 3|12. Nº L. 738. v. 7|12|62
e. 10|12. Nº L. 738. v. 14|12|62

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 1; para el día 3 de enero de 1963

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 1. Hora: 10,30: Prestación de mano de obra para la ejecución de revestimientos de azulejos blancos y de color en los locales de los pisos 2do. al 6º. secciones 7 a 16, con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín" Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 3.122.500.— m|n. Precio del Legajo: $ 100.— m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, noviembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 30|11 — Nº L. 693 — v. 30|11|62
e. 3|12 — Nº L. 693 — v. 7|12|62
e. 10|12 — Nº L. 693 — v. 13|12|62
e. 17|12 — Nº L. 693 — v. 20|12|62

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo Nº 250, 8º piso, Cap. Federal

Licitación Pública 623 para el día 28 de diciembre de 1962.

LA TABLADA
(Provincia de Buenos Aires)

Nº 623, hora 10.30: Prestación de mano de obra para la fabricación de ladrillos comunes, con destino a la obra: Fábrica de Ladrillos (Ente Constructor). Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 1.400.000 m|n. Precio del legajo: $ 50.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes indicado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando, número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, noviembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|11-Nº L.662-v.30|11|62
e.3|12-Nº L.662-v.7|12|62
e.10|12-Nº L.662-v.17|12|62
e.17|12-Nº L.662-v.19|12|62

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso - Capital Federal

Licitación Pública 615, para el día 17 de diciembre de 1962.

PARADA PABLO PODESTA
(Provincia de Buenos Aires)

Nº 615, hora 10.40: Provisión de materia prima para la elaboración de pinturas y envasado, con destino a la Fábrica de Pinturas y Barnices.

Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo: $ 50.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, noviembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.26|11-Nº L.554-v.30|11|62
e.3|12-Nº L.554-v.7|12|62

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo Nº 250. 8º piso
Capital Federal
Licitación Pública Nº 614
Para el día 10 de diciembre de 1962

CAMPO DE MAYO (Prov. de Bs Aires)

Nº 614 hora 10.40 —Provisión y colocación en obra de escalones, descansos, zócalos, contras escalones y zócalos rampantes y rectos con destino al Centro de Instrucción Logístico "Gral. Lemos". Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 211.450 m|n.

Precio del legajo, $ 30.00 m|n.

Horario de venta, de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1962 — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|11 Nº L-534 v.23|11|62
e.26|11 Nº L-534 v.30|11|62
e.3|12 Nº L-534 v.6|11|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Abastecimiento
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo 65. — Buenos Aires.

Licitaciones públicas. — 1|2|63. Nº 13|63, a las 10,30 por cobre electrolítico. — 1|2|63. Nº 14|63, a las 10,45 por compuesto de polietileno. — 8|2|63. Nº 15|63, a las 10,30 por nitrato de sodio. — 15|2|63. Nº 17|63, a las 10,30 por caucho ahumado. Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65. Buenos Aires. — El Director General.

e. 3|12. Nº L. 740. v. 7|12|62
e. 10|12. Nº L. 740. v. 14|12|62
e. 17|12. Nº L. 740. v. 17|12|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Abastecimiento
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo 65. — Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 18|63 para el día 24 de diciembre de 1962, a las 9,00 horas, por la provisión de ferromanganeso con destino a la Fábrica Militar de Aceros. — Por pliego de condiciones dirigir a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65. — Buenos Aires. — El Director General.

e. 3|12. Nº L. 741. v. 7|12|62
e. 10|12. Nº L. 741. v. 14|12|62
e. 17|12. Nº L. 741. v. 18|12|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto postergar para el día 21 de diciembre de 1962, a las 10.30 horas, la apertura de la licitación Pública Nº 8|63 por la provisión de bombas a pistón y motores eléctricos con destino al Establecimiento Azufrero Salta. — El Director General.

e.28|11 Nº L 624 v.30|11|62
e.3|12 Nº L. 624 v.7|12|62
e.10|12 Nº L. 624 v.13|12|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65. Buenos Aires

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto postergar para el día 17 de diciembre de 1962 a las 10.45 horas la apertura de la licitación pública Nº 3|63 por la provisión de repuestos para motores con destino al Establecimiento Azufrero Salta. — El Director General.

e.27|11 Nº L. 589 v.30|11|62
e.3|12 Nº L. 589 v.11|12|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 Buenos Aires.

Llámase a licitación pública Nº 12|63, para el día 13 de diciembre de 1962, a los 10,30 horas por la provisión de estaño con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos. — Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e. 21|11. Nº L. 495. v. 23|11|62.
e. 26|11. Nº L. 495. v. 30|11|62.
e. 3|12. Nº L. 495. v. 7|12|62.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Ovidio Lagos 5250 T. E. 89116 Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 2|63 con apertura para el día 17|12|62, a las 12 hs. por lo siguiente: Trabajos varios para tornos automáticos, según planos y especificaciones.

Por pliegos de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Sección Suministros, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares —División Compras— Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires. — Valor del pliego m$n. 90.—

e. 26|11 Nº L. 557 v. 30|11|62
e. 3|12 Nº L. 557 v. 7|12|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 192|62. Fecha de apertura: 27 de diciembre de 1962, a las 9 hs. Por: Refractarios de importación. Consulta y retiro de pliegos en Fca. de Aceros, de 7 a 14 horas.

Valor del pliego, m$n. 300.

Elvio A. Galli - Contador Público Nacional - Jefe Servicio Abastecimiento.

e.29|11-Nº L.666-v.30|11|62
e.3|12-Nº L.666-v.7|12|62
e.10|12-Nº L.666-v.12|12|62

DIRECCION NACIONAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fca. Militar de Aceros
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación pública de compras número 191|62.

Fecha de apertura: 14 de diciembre de 1962, a las 10 horas. Por: Cemento super-refractario.

Consulta y retiro de pliegos en Fca. de Aceros de 7 a 14 horas. — Valor del pliego m$n. 100.

e.23|11 Nº L-529 v.23|11|62
e.26|11 Nº L-529 v.30|11|62
e.3|12 Nº L-529 v.6|12|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fca. Militar de Aceros
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina.

Licitación Pública de compras Nº 190|62. — Fecha de apertura: 11 de diciembre de 1962, a las 8 horas. — Por: la demolición y reconstrucción de una base de hormigón armado para el grupo electrógeno "National". — Consulta y retiro de pliegos en Fca. de Aceros de 7 a 14 horas. — Valor del pliego m$n. 300,00.

e. 22|11. Nº L. 494. v. 23|11|62.
e. 26|11. Nº L. 494. v. 30|11|62.
e. 3|12. Nº L. 494. v. 7|12|62.
e. 10|12. Nº L. 494. v. 10|12|62.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO - CAMPANA - LGM
Licitación Pblica Nº 1005|63

Llámase a Licitación Pública Nº 1005|63, a realizarse el día 20 de diciembre de 1962, a las 10.00 horas, por la: Ampliación de la red de gas de refinería existente en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético - Campana - LGM - T.E. 68 - Pcia. de Buenos Aires.

Valor del Pliego: m$n. 500.

Informes y Pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, LGM de 8 a 12 horas, días hábiles incluso sábados. — Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, de lunes a viernes.

Visitas a Fábrica: Lunes a sábados de 8 a 12 horas.

e.28|11 Nº L. 622 v.30|11|62
e.3|12 Nº L. 622 v.7|12|62
e.10|12 Nº L. 622 v.13|12|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VILLA MARIA"
Villa María (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|63 Apertura: 15 de diciembre de 1962 a las: tricos, máquinas, caños, hierros, aceros y amianto.

Por datos y pliego de condiciones dirigirse a la citada Fábrica.

e. 26|11 Nº L. 556 v. 30|11|62
e. 3|12 Nº L. 556 v. 7|12|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM"
VILLA MARIA (Córdoba)

Llámase a licitación pública Nº 4|63 por la provisión de: 400.000 litros de alcohol etílico, apertura 17 de diciembre de 1962 a las 10.30 horas.

Llámase a licitación pública Nº 5|63 por la provisión de 350 toneladas de Linters de Algodón, apertura 18 de diciembre de 1962 a las 10.30 horas.

Por datos y Pliegos de Condiciones dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Abastecimiento, (División Compras)—, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.23|11 Nº L-528 v.23|11|62
e.26|11 Nº L-528 v.30|11|62
e.3|12 Nº L-528 v.6|12|62

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1.513.63
Apertura: 21|12|1962

Llámase a licitación pública por la provisión de: 17 renglones de distintos elementos de seguridad para el personal.

Informaciones y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero — Sección Compras — Río Tercero, Pcia de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares —Departamento Abastecimiento— Avenida Cabildo 65. Buenos Aires, de 8.30 a 17 horas.

Humberto Tourn, Jefe Servicio Abastecimiento.

e.5|12 Nº L.785 v 7 12|62
e.10|12 Nº L.785 v.11|12|62

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

LICITACION PUBLICA Nº 1.514|63.

Apertura: 21|12|1962. Llámase a Licitación Pública por la provisión de: 9 renglones de plaquitas de metal duro.

Informaciones y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, de 8.30 a 17 horas. — Servicio Abastecimiento.

e. 5|12 Nº L. 786 v. 7|12|62
e. 10|12 Nº L. 786 v. 11|12|62

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

LICITACION PUBLICA Nº 1.512|63.

Apertura: 21|12|1962. Llámase a Licitación Pública por el transporte de: 600 Tdas. de materiales, desde Buenos Aires hasta Río Tercero y viceversa en el término de 6 meses.

Informaciones y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 hs. y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, de 8.30 a 17 horas. — Servicio Abastecimiento.

e. 5|12 Nº L. 787 v. 7|12|62
e. 10|12 Nº L. 787 v. 11|12|62

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública Nº 1041|62

Venta de Hornos y Materiales Refractarios.

Ubicación de los Elementos: Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados los días hábiles de 7 a 13 horas.

Apertura de la licitación: 5 de diciembre de 1962, a las 12 horas.

Pliegos de Condiciones: Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero (Pcia. de Córdoba), Servicio Contable (Sección Ventas PE. y MD.), T. E. 56. Interno: 20.

e. 21|11 Nº L. 466 v. 23|11|62
e. 26|11 Nº L. 466 v. 30|11|62
e. 3|12 Nº L. 466 v. 6|12|62

DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar Río Tercero

Venta de accesorios para cañerías. — Licitación Pública Nº 1042|62. — Venta de: Accesorios varios para cañerías. — Ubicación de los materiales: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados los días hábiles de 7,00 a 13,00 horas. — Apertura de la licitación: 6 de diciembre de 1962, a las 12 horas. — Pliego de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, (Pcia. de Córdoba), Servicio Contable (Sección Ventas PE. y MD.). T.E. 56, Interno: 20.

e. 22|11. Nº L. 493. v. 23|11|62.
e. 26|11. Nº L. 493. v. 30|11|62.
e. 3|12. Nº L. 493. v. 7|12|62.

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DEL
MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública 13 de diciembre de 1962, a las 11 horas, ejecución obra "Edificio Baños en la Escuela de Marinería", Isla Martín García.

Presupuesto oficial: $ 552.304,10 m|n.
Garantía de licitación: $ 5.523,04 m|n.
Costo del legajo: $ 900 m|n.

Consulta pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e. 19|11-Nº L. 372-v. 23|11|62
e. 26|11-Nº L. 372-v. 30|11|62
e. 3|12-Nº L. 372-v. 7|12|62

Llámase licitación pública 5 febrero 1963 a 11 hs. ejecución obra: "Construcción Taller Central Aeronaval" Base Aeronaval Comandante Espora. — Presupuesto Oficial $ 205.238.975, m|n. Garantía licitación $ 2.052.238,75 m|n. Costo del legajo $ 3.000.

Consulta pliegos: Base Aeronaval Comandante Espora.

Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales, Avda. Madero 351, Capital.

e. 4|12 Nº L. 767 v. 7|12|62
e. 10|12 Nº L. 767 v. 14|12|62
e. 17|12 Nº L. 767 v. 21|12|62
e. 24|12 Nº L. 767 v. 24|12|62
e. 26|12 Nº L. 767 v. 28|12|62
e. 2|1|63 Nº L. 767 v. 3|1|63

DIRECCION GENERAL DEL
MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública 13 de diciembre de 1962, a las 11.30 hs. ejecución obra "Cuerpo de Aulas", Escuela de Marinería, Isla Martín García.

Presupuesto oficial: $ 1.483.951,50 m|n. Garantía de licitación: $ 14.839,51 m|n. Costo del legajo: $ 1.500 m|n.

Consulta pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e. 19|11-Nº L. 373-v. 23|11|62
e. 26|11-Nº L. 373-v. 30|11|62
e. 3|12-Nº L. 373-v. 7|12|62

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE
DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 25.823|62

Llámase a Licitación Pública Nº 41|63, para el día 11 del mes de diciembre de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección General de Administración (Mayordomía), y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329 - 8º Piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: reparación de tres (3) ascensores.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e. 4|12 Nº L. 768 v. 6|12|62.

POLICLINICO DE SAN MARTIN
Expediente Nº 50.318|62

Llámase a Licitación Pública Nº 3|63 para el día 19 de diciembre de 1962, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de San Martín, y durante el período 15|enero|1963 al 31|octubre|1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Policlínico, Ruta 8 y Diego Pombo —San Martín— Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes a su propia Sección "Compras y Patrimonial" y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial —Sección Contrataciones Descentralizadas— Paseo Colón 329, piso 8º, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Productos químicos y farmacéuticos.

San Martín, 23 nov. 1962. Intervención de la Dirección General de Administración.

e. 29|11 Nº L-669 v. 30|11|62
e. 3|12 Nº L-669 v. 7|12|62
e. 10|12 Nº L-669 v. 12|12|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE
PREVISION SOCIAL
Expediente Nº 215.655/62

Llámase a Licitación Pública Nº 6/63, para el día 26 de diciembre de 1962, a las 16.30 horas, para la impresión de 26.000 ejemplares del Boletín del Instituto Nacional de Previsión Social, a razón de 2.000 volúmenes por edición, en un todo de acuerdo a las características y especificaciones que podrán consultarse en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1757, piso 5º, Capital, donde puede también concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes. — Jefe del Departamento de Administración.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1962.

e. 3|12 Nº L.745 v. 7|12|62
e. 10|12 Nº L.745 v. 14|12|62

INSTITUTO NACIONAL DE
PREVISION SOCIAL
Expediente Nº 433|3

En la ciudad de Santa Fe se desea tomar en arrendamiento un inmueble destinado a la instalación de oficinas de la Delegación Regional del Instituto Nacional de Previsión Social en esa ciudad. — Las propuestas se recibirán en sobre cerrado en el que se indicará "Licitación locación inmueble Santa Fe" en el aludido Instituto (Departamento de Administración) Rivadavia Nº 1745 piso 5º Capital Federal hasta el día 12 de diciembre próximo.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1962. Jefe del Departamento de Administración.

e. 28|11-Nº L. 537 v. 23|11|62
e. 26|11-Nº L. 537 v. 7|12|62

CAJA NACIONAL DE PREVISION
PARA EMPRESARIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|63, para el día 18 de diciembre de 1962, a las 15 horas, para la adquisición de impresos y papelería en general, para más detalles e informes dirigirse a Bartolomé Mitre 2241, 8º piso, oficina 83, de 13 a 19 horas.

e. 29|11 Nº L-670 v. 30|11|62
e. 3|12 Nº L-670 v. 7|12|62
e. 10|12 Nº L-670 v. 12|12|62

CAJA NACIONAL DE PREVISION
PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
Expediente Nº 194.513 As. Vs.
Licitación Pública Nº 8|62

Llámase a Licitación Pública Nº 8|62, para el día 19 de diciembre de 1962, a las 14 horas, para la adquisición de 5 máquinas de calcular

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, División Compras, Reconquista 575, 3º piso, Capital Federal, todos los días hábiles dentro del horario administrativo. — El Señor Presidente. Señor Presidente:

e. 30|11 Nº 696 v. 30|11|62
e. 3|12 Nº 696 v. 7|12|62
e. 10|12 Nº 696 v. 13|12|62

CAJA NACIONAL DE PREVISION
PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
Licitación Pública Nº 7|62

Llámase a Licitación Pública Nº 7|62, para el día 17 de diciembre de 1962, a las 14 horas, para la adquisición de útiles de oficina.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, División Compras, Reconquista 575, 3er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles dentro del horario administrativo. Expediente Nº 194.442 Asuntos Varios. — El Presidente.

e. 28|11 Nº L. 627 v. 30|11|62
e. 3|12 Nº L. 627 v. 7|12|62
e. 10|12 Nº L. 627 v. 11|12|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE
VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4245, para la adquisición de repuestos para motoniveladoras "Adams", mod. 330, de importación en condición F. O. B., puerto de embarque, y de fabricación nacional $ 5.100.000.

Presentación propuestas: 27 de diciembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e. 3|12 Nº L.746 v. 7|12|62
e. 10|12 Nº L.746 v. 14|12|62

DIRECCION NACIONAL DE
VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4251, para la adquisición de repuestos para motoniveladora "Adams", mod. 440, de importación en condición F. O. B., puerto de embarque, y de fabricación nacional, $ 2.900.000.

Presentación propuestas: 27 de diciembre, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e. 3|12 Nº L.747 v. 7|12|62
e. 10|12 Nº L.747 v. 14|12|62

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Válvulas reductoras y reguladoras de presión, de hierro fundido. Expediente: 35007|1962. — 28|12|1962 a las 15. Marcelo T. de Alvear 1840.

e. 5|12 Nº L. 789 v. 7|12|62

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Construcción obras refuerzo provisorio red de provisión de agua ciudad de Mar del Plata. Expediente: 26247|1962. 7|1|1963 a las 15. Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal y distrito Mar del Plata. Depósito de garantía: $ 301.000 m|n.

e. 5|12 Nº L. 790 v. 7|12|62
e. 10|12 Nº L. 790 v. 14|12|62
e. 17|12 Nº L. 790 v. 21|12|62
e. 24|12 Nº L. 790 v. 26|12|62

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Cadena tipo "Link Belt C.110 de combinación" para accionamiento de barredoras y cangilones desarenadores. Expediente: 26587|1962. 21|1|1963 a las 15. Marcelo T. de Alvear 1840.

e. 5|12 Nº L. 791 v. 7|12|62

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente 16.124|1962

Equipos electromecánicos para el Establecimiento de Depuración de Líquidos Cloacales, de San Francisco (Córdoba). 14|1|1963, a las 15. Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital, y distrito Córdoba. Depósito de garantía: pesos 29.100 m|n.

e. 28|11-Nº L. 638-v. 30|11|62
e. 3|12-Nº L. 638-v. 7|12|62
e. 10|12-Nº L. 638-v. 14|12|62
e. 17|12-Nº L. 638-v. 18|12|62

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Construcción de dos torres tanques de 1,000 m3 de capacidad cada una, localidades Tigre y San Isidro (Buenos Aires). — Expediente: 27081|1962 — 8|1|1963 a las 15. — Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital y distritos Tigre y San Isidro. — Depósito de garantía: pesos 93.500,00 m|n.

e. 23|11-Nº L. 539 v. 23|11|62
e. 26|11 Nº L. 539 v. 30|11|62
e. 3|12-Nº L. 539 v. 7|12|62
e. 10|12 Nº L-539 v. 12|12|62

DIRECCION ADJUNTA DE
PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 441-O hasta el día 21 de diciembre de 1962 a las 17 horas, para la provisión de mano de obra especializada en colocación de mosaicos y zócalos para Viviendas del Plan V.E.M.M.E., que se construyen en la Ciudad General Belgrano, Provincia de Buenos Aires, por "Unidad de Medida". Presupuesto Oficial $ 527.256 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones - Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 18º, Capital Federal. Documentación $ 70 m|n. Pago de la misma Intervención Tesorería, Piso 1º, de 13 a 17 horas.

e. 21|11 Nº L. 475 v. 23|11|62
e. 26|11 Nº L. 475 v. 30|11|62
e. 3|12 Nº L. 475 v. 7|12|62
e. 10|12 Nº L. 475 v. 11|12|62

DIRECCION NACIONAL
DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 443-A hasta el día 18 de diciembre de 1962 a las 17 horas, para la reparación y montaje de un motor Diesel "Winterthur", por "ajuste alzado", en el edificio de la Colonia "Dr. Cerdá", sito en Torres, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial $ 650.000,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 18º, Capital Federal. — Documentación $ 50.00 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería Piso 1º, de 13 a 17 horas. — Ismael G. Chiappori, director nacional.

e. 19|11 Nº L-381 v. 23|11|62
e. 26|11 Nº L. 381 v. 30|11|62
e. 3|12 Nº L-381 v. 7|12|62

D.N.A. — DIRECCION ADJUNTA
DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 445-O hasta el día 20 de diciembre de 1962, a las 17 horas, para la construcción, por "Unidad de Medida", del recubrimiento de las losas existentes sobre el sector Talleres y parcial sobre Impresiones Tipográficas, con chapa de aluminio acanalado, en el edificio de la Casa de Moneda de la Nación, sito en Avda. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Capital Federal. — Presupuesto oficial $ 1.899.950.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. — Documentación $ 100.— m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e. 20|11 Nº L. 412 v. 23|11|62
e. 26|11 Nº L. 412 v. 30|11|62
e. 3|12 Nº L. 412 v. 7|12|62
e. 10|12 Nº L. 412 v. 10|12|62

DIRECCION NACIONAL DE
CONSTRUCCIONES PORTUARIAS
Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Inspección General de
Planteles y Materiales

Prorrógase la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 3.651 para el día 27 de diciembre de 1962 a las 15 horas, para la provisión de 10 equipos transmisores, receptores radiotelefónicos y radiotelegráficos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal. — Pliego $ 100.— m|n.

e. 5|12 Nº L. 788 v. 7|12|62
e. 10|12 Nº L. 788 v. 14|12|62
e. 17|12 Nº L. 788 v. 18|12|62

DIRECCION NACIONAL DE
CONSTRUCCIONES PORTUARIAS
Y VIAS NAVEGABLES

Prorrógase para el día 10 de enero de 1963 a las 16 horas la fecha de apertura de la Licitación Pública Nacional e Internacional Nº 3.622 programada para el estudio y experimentación en modelo físico en escala reducida del Puerto de Quequén, Provincia de Buenos Aires, Argentina, teniendo en cuenta los siguientes puntos de vista:

a) Evolución de los rellenos en el litoral marítimo y propagación de olas en el interior del puerto;

b) Corrientes y régimen de rellenos dentro del puerto para las obras existentes y para las complementarias con el fin de mejorar sus condiciones de explotación, disminuyendo o anulando los aterquinamientos que se producen en la boca y en el interior;

c) Estabilización de las playas vecinas en lo que se refiere a la acción eólica.

El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, República Argentina, y ante el Agregado Comercial en las Embajadas Argentinas en Gran Bretaña, EE. UU. de Norte América, Francia, Holanda, Alemania Occidental, España, Dinamarca, Noruega, Italia y Japón al precio de $ 5.000 m|n. o su equivalente en la moneda del país respectivo.

Las propuestas deberán entregarse al Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Ingeniero Roberto P. Maresca, en Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Buenos Aires, Argentina.

Presupuesto oficial $ 20.000.000 m|n., depósito de garantía de oferta a constituir: $ 200.000 m|n.
Valor del pliego: $ 5.000 m|n.
e.4|12 Nº L. 769 v.7|12|62
e.10|12 Nº L. 769 v.14|12|62
e.17|12 Nº L. 769 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 769 v.24|12|62

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública número 3.647 hasta el día 28 de diciembre de 1962 a las 15 horas, para el Carenado y Reparación general de la Draga 255-C.
El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, al precio de $ 2.200 m|n.
Presupuesto Oficial: $ 15.000.000,00 m|n. — Depósito de garantía de oferta a constituir: $ 150.000,00 m|n.
Las propuestas deberán entregarse al Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingeniero Roberto P. Maresca, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal.
e.29|11 Nº L-671 v.30|11|62
e.3|12 Nº L-671 v.7|12|62
e.10|12 Nº L-671 v.14|12|62
e.17|12 Nº L-671 v.19|12|62

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 3 642 hasta el día 18 de diciembre de 1962 a las 15 horas, para la venta de aparatos de precisión, instrumental y maquinarias. (33 lotes).
Ubicación: Almacén Isla Demarchi, Dársena Sud, Lado Este del Riachuelo, Capital Federal.
Consultas y Retiro de Pliegos: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones. Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal y Departamento Paraná Inferior Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario.
Presentación de Propuestas: Unicamente en Avda. 9 de Julio 1925, Piso 9º, Capital Federal.
Pliego: m$n. 100 m|n.
e.27|11 Nº L. 592 v.30|11|62
e.3|12 Nº L. 592 v.10|12|62

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. Planteles y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3641, hasta el día 14 de diciembre de 1962, a las 15 horas, para la Venta de Diversos Artículos de Ferretería (cerrajería, herrajes, herramientas, abrasivos, pigmentos, bulones, repuestos para motores y otros); Bazar y Menaje, etc.
Consultas y Retiro de Pliegos: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, Piso 9, Capital Federal y Departamento Paraná Inferior, Belgrano y 27 de Febrero, Rosario. — Presentación de Propuestas: Unicamente en Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal. — Pliego: $ 70 m|n.
e.26|11. Nº L. 567 v.30|11|62
e.3|12. — Nº L. 567 v.7|12|62

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 3630 hasta el día 17 de diciembre de 1962 a las 15 horas para la construcción de dos muelles de madera dura, una plataforma de hormigón armado para sustentación grúa, y obras complementarias, en Puerto Formosa, Provincia de Formosa.
El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925 piso 9º, Capital Federal al precio de $ 1.200
Presupuesto Oficial: $ 7.768.920 m|n. — Depósito de garantía de oferta a constituir: $ 77 689 20 m|n.
Las propuestas deberán entregarse al Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingeniero Roberto P Maresca, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal.
Rodolfo Urff, Jefe División Contrataciones.
e.19|11 Nº L. 386 v.23|11|62
e.26|11 Nº L. 386 v.30|11|62
e.3|12 Nº L. 386 v.7|12|62

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 121|962

Llámase a licitación pública para adquirir "Calzado"
Las propuestas serán recibidas hasta el 25 de diciembre de 1962, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones. Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1962. — Dirección de Abastecimiento.
e.29|11 Nº L-672 v.30|11|62
e.3|12 Nº L-672 v.7|12|62
e.10|12 Nº L-672 v.12|12|62

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Locaciones y Transportes
Expte. 23129 SC 62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 10 de diciembre de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 2º — La Plata—, provincia de Buenos Aires, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Magdalena", dependiente del mismo. — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas. — Director de Abastecimiento.
e. 4|12. Nº L. 770. v. 6|12|62

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Locaciones y Transportes
Expte. 13937 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 10 de diciembre de 1962, a las horas, en el Distrito 6º, Córdoba, provincia de Córdoba, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "La Playosa", dependiente del mismo. — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas. Director de Administración.
e. 4|12. Nº L. 771. v. 6|12|62

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Dirección de Abastecimiento
LICITACION PUBLICA Nº 123|962

Llámase a licitación pública para adquirir "Fórmulas". — Las propuestas serán recibidas hasta el 13 de diciembre de 1962, a las 16,00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones. — Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1962. Dirección de Abastecimiento.
e. 4|12. Nº L. 772 v. 6|12|62

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Dirección de Abastecimiento
LICITACION PUBLICA Nº 122|962

Llámase a licitación pública para adquirir "Casillas-Habitación desarmables". Las propuestas serán recibidas hasta el 27 de diciembre de 1962, a las 16,00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones. Por el pliego de condiciones y planos, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 12 a 16 horas. Valor de los planos: m$n. 40,00.—. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1962. Dirección de Abastecimiento.
e. 4|12. Nº L. 773. v. 7|12|62
e. 10|12. Nº L. 773 v. 14|12|62
e. 17|12. Nº L. 773. v. 17|12|62

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Dirección General de Administración
Locaciones y Transportes
Expte. 46083 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 3 de diciembre de 1962, a las 16 horas, en la Dirección de Abastecimiento, Sección Locaciones y Transportes, para contratar el arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento de la "Sucursal 15" (Buenos Aires). — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas Director de Abastecimiento.
e. 4|12. Nº L. 774. v. 6.12.62

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Llámase a Licitación Pública, que tendrá lugar el 17 de diciembre de 1962, para contratar la ejecución de los servicios de transporte e intercambio de correspondencia en circuito entre las oficinas del Correo Central y Sucursales de la Capital Federal (Líneas 1/9). — La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección de Abastecimiento (Sección Locaciones y Transportes), Corrientes 132, 6º piso, local 640 Capital Federal, a las 16 (expediente Nº 61509 SC|62). Por el Pliego de Bases y Condiciones y demás datos, concurrir al lugar donde se realizará la apertura, cualquier día hábil de 12 a 20.
e. 26|11. Nº L. 568 v.30|11|62
e.3|12. — Nº L. 568 v.7|12|62

Secretaría del Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 500|62. Provisión de pollos frescos, especiales. Apertura: 12 de diciembre de 1962 a las 10 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108. — Pliegos de bases y condiciones pueden ser consultados y retirados sin cargo en la dirección indicada, oficina 107, dentro del horario de 9 a 12 y de 13,30 a 17 horas.
e. 5|12 Nº L. 792 v. 7|12|62
e. 10|12 Nº L. 792 v. 11|12|62

"E. F. E. A."
FERROCARRIL GRAL. ROCA

Licit. Pvda. G. 2542: Madera Aserrada Pino Paraná o Brasil, pliego m$n. 50. Ap. 4|12|62, 9 hs. G. 2537: Cobre en lingotes, pliego m$n. 200. Ap. 4|12|62, 8 hs. G. 2538: Escobillas carbón, pliego m$n. 150. Ap. 11|12 62, 11 hs. G. 2539: Sábanas y fundas, pliego m$n. 50. Ap. 12|12|62. 9 hs. G. 2540: Sacos, trajes, gorras, pliego m$n. 50. Ap. 12|12|62. 10 hs. Pública G. 2541: Acumuladores, Acidos, grupos de 8 placas, pliego m$n. 500 Ap. 12|12|62. 11 hs. Pvda. G. 1912|A: Elásticos de goma tipo "Spencer", pliego m$n. 100. Ap. 13|12|62. 10 hs. G. 2071|A: Sierras de hoja sinfín, pliego m$n. 40. Ap. 13|12|62, 11 hs. Pública G. 2416|A: Colchones de goma espuma para asientos, pliego m$n. 100. Ap. 14|12|62. 9 hs. Pvda. F. 5933|A: Pernos y virolas, pliego m$n. 150. Ap. 14|12 62. 10 hs. F. 6080|A: Accesorios para señales electroneumáticas, pliego m$n. 150. Ap. 14|12|62, 11 hs. F. I. 6098: Acc. para inyector (Toberas), pliego sin cargo Ap. 28|12 62, 9 hs. Alternativa: Material a importar.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas munidos de documentos de identidad.
3|12 Nº L 759 v.7|12|62

VILLALONGA - FURLONG
(en liquidación)
Venta de bienes muebles e inmuebles excedentes de explotación

Licit. Púb. S. T. Nº 1|62: Venta de automotores varios. Apertura: 20|12|62, 15 horas. Pliegos: m$n. 100.
Licit. Púb. S. T. Nº 2|62: Venta inmueble ubicado en la calle 9 de Julio Nº 1238|42, de la ciudad de Córdoba (Prov. de Córdoba). Apertura: 21|12|62 15 horas. Pliego: m$n. 350.
Licit. Púb. S. T. Nº 3|62: Venta inmueble ubicado en la calle San José Nº 2453, de la ciudad de Santa Fe (Provincia de Santa Fe) Apertura: 21|12|62, 17 horas. Pliego: m$n. 250.
Retiro de pliegos: en Balcarce Nº 473, 1er. piso (Tesorería), Cap. Federal, y en las sucursales de Villalonga - Furlong (en liquidación) de las ciudades de Córdoba y Santa Fe (para los edificios solamente). Apertura: en Balcarce Nº 473, 2º piso, Capital Federal.
$ 4.800.— e.29|11-Nº 38.340-v.11|12|62

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN
E. F. E. A.

Llámase a Licitación Pública Nº 932: Provisión de Boletos de Pasajeros. 10 hs. del 7|1º|1963. Nº 928: Bulones de acero. 10 hs. del 2|1º|63.
Retiro de pliegos, presentación y apertura de propuestas en Dr. Ramos Mejía 1302, esq. Ldor. San Martín, planta baja. Capital
e.3|12 Nº L 760 v.7|12|62
e.10|12 Nº L 760 v.14|12|62

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN
E. F. E. A.

Llámase a Licitación Pública para la provisión de: Nº 929: 9.000 lts. Tetra-Cloruro de Carbono. — 10 hs. del 27|12|1962.
Nº 930: 100.000 kgs de Carburo de calcio. — 11 hs. del 27|12|62.
Retiro de pliego, presentación y apertura de propuestas en Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, (ex Maipú) esquina Avenida Libertador General San Martín, planta baja, Capital.
e.29|11 Nº L-677 v.30|11|62
e.3|12 Nº L-677 v.7|12 62
e.10|12 Nº L-677 v.12|12|62

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Depto. Suministro)

Máquinas de Taller (Tornos, cepilladoras, agujereadoras, etc.), en desuso, deterioradas. Lic. M. 62|115-V. Apertura: 13|12|62. 16 horas. — Herramientas Neumáticas, equipos soldadura y bomba centrífuga, en desuso, deterioradas. Lic. M. 62|116-V. Apert.: 13|12|62. 14 horas. — Camión, chassis y motores, en desuso, deteriorados. Lic. M. 62|117-V. Apert.: 14|12|62. 16 horas. — Material de: Señal., Eléctricos y varios, en desuso, deteriorados. Lic. M. 62|118-V. Apert.: 14|12 62. 14 horas. — Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973. Capital. De lunes a viernes, de 12 a 17 hs.
e. 4|12. Nº L. 775. v. 7|12|62
e. 10|12. Nº L. 775. v. 10|12|62

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
E. F. E. A.

Llámase a Licitación Pública Nº 0.62|25. — Fecha de apertura prorrogada para el día 27 de diciembre de 1962 a las 14 horas.
Línea principal —Estación M. J. Haedo— Construcción e instalación de dos mesas giratorias de 26.00 m de diámetro.
Presupuesto Oficial m$n. 19.117.800.00.
— Pliegos: m$n. 1.000,00.
Bmé Mitre 2815, 2do. piso.
e.29|11 Nº L-675 v.30|11|62
e.3|12 Nº L-675 v.7|12|62
e.10|12 Nº L-675 v.12|12|62

E.F.E.A.
F. C. G. Bmé. Mitre
Dpto. Almacenes

Licitación Pública Nº 1674 apertura 10|12|62, 16 hs., adquisición de 18.004 resortes para bogies de vagones. — Consulta y retiro de pliegos: en Buenos Aires, Dpto. Almacenes: Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, Oficina Nº 15, días hábiles de 14 a 17 hs. En Rosario, Distrito Almacenes: Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 2, de 7 a 13 hs.
e. 26|11. Nº L. 577 v.30|11|62
e.3|12. — Nº L. 577 v.7 12|62

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a licitaciones públicas para otorgar en concesión la explotación de los siguientes servicios de las unidades turísticas de Chapadmalal (Provincia de Buenos Aires) y Embalse Río III (Provincia de Córdoba).
Licitación Nº 134|62, 11 hs. — Una hostería en Chapadmalal. Una Hostería y Bar pileta de natación en Embalse; Una confitería Barrio Casitas en Embalse. Valor del pliego: m$n. 500.—. — Licitación Nº 135|62. 13 hs. — Un Restaurante criollo en Chapadmalal. Valor del pliego: m$n. 200.—. — Licitación Nº 136|62, 15 hs. — Una panadería y repostería en Chapadmalal. Una panadería y repostería en Embalse. Valor del pliego: m$n. 500.— — Licitación Nº 137|62, 17 hs. — Una sala para cine en Chapadmalal. Una sala para cine en Embalse. Valor del pliego m$n. 200.— — Fecha y lugar de apertura: 13 de diciembre de 1962, a las horas indicadas, en la Gerencia de Finanzas. Avda. Roque S. Peña 501. 1er. piso Capital Federal. — Retiro de pliegos: Gerencia de Finanzas, Avda. Roque S. Peña 501. 1er. piso, Ofic. 119. Capital Federal y en las Unidades Turísticas. — Consultas: Gerencia de Turismo Social y Explotación, Uruguay 291, piso 3º, Capital Federal.
e. 4|12. Nº L. 776. v. 6|12|62

PODER JUDICIAL

Dirección Administrativa y Contable

Llámase a Licitación Pública Nº 13|963, para el día 12 de diciembre del corriente año a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "60 ventiladores eléctricos de mesa y 50 ventiladores eléctricos de pie", destinados al uso de diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.
Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación. División Compras Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.
e. 5|12 Nº L. 793 v. 7.12 62

PROVINCIAS

TERRITORIO NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 14 62 hasta el día 7 de enero del año 1963, a las 16 horas, con el objeto de adquirir frazadas y almohadas para la Jefatura de Policía y Delegación Sanitaria Federal de Ushuahia.
Presupuesto Oficial $ 110.000 (m$n. Ciento diez mil pesos m|n.).
Pliegos, consultas y presentación de ofertas en la Casa de Gobierno, Ushuaia, hasta el día 7 de enero de 1963, a las 16 horas. El pliego de condiciones podrá ser solicitado por carta expreso vía aérea o personalmente a la Contaduría General de la Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud.
Víctor A. Batelli, Jefe de Liquidaciones.
e.3|12 Nº L 762 v.7|12|62
e.10|12 Nº L 762 v.14|12|62

O. T. Nº 378